

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 439

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel**

Sesión celebrada el martes, 31 de octubre de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000330. Proposición no de ley relativa al reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la declaración de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/PNLC-000294. Proposición no de ley relativa a la situación actual y acciones en la catedral de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000650. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones de su consejería en materia de fomento de la lectura: infraestructuras de bibliotecas

y política de fomento de las actividades de las editoriales, así como de las asociaciones de librerías, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 10-17/APC-001359. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre la política cultural para el fomento de la lectura en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001386. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, a fin de informar sobre el incumplimiento de la obligación normativa de publicar todas las actividades arqueológicas que se realizan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001885. Pregunta oral relativa a la situación del Castillo de Cumbres de San Bartolomé, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000255. Pregunta oral relativa a Granada capital cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001477. Pregunta oral relativa al yacimiento de Cerro del Villar, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001649. Pregunta oral relativa al patrimonio mudéjar en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001652. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el proyecto de rehabilitación de las Atarazanas de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001790. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001831. Pregunta oral relativa a la XV edición del Festival de Música Española de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001832. Pregunta oral relativa al Día Internacional de las Bibliotecas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001833. Pregunta oral relativa a la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

---

10-17/POC-001854. Pregunta oral relativa a la protección de las pinturas rupestres del yacimiento Abrigo de las Estrellas, en Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000330. Proposición no de ley relativa al reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-17/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la declaración de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-17/PNLC-000294. Proposición no de ley relativa a la situación actual y acciones en la catedral de Málaga (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## COMPARECENCIAS

10-17/APC-000650 y 10-17/APC-001359. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería en materia de fomento de la lectura: infraestructuras de bibliotecas y política de fomento de las actividades de las editoriales, así como de las asociaciones de librereros (pág. 35).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.
- D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-001386. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre el incumplimiento de la obligación normativa de publicar todas las actividades arqueológicas que se realizan en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.
- Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001832. Pregunta oral relativa al Día Internacional de las Bibliotecas (pág. 56).

Intervienen:

- Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-16/POC-001885. Pregunta oral relativa a la situación del Castillo de Cumbres de San Bartolomé, Huelva (pág. 59).

Intervienen:

- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

10-17/POC-000255. Pregunta oral relativa a Granada capital cultural (pág. 62).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001477. Pregunta oral relativa al yacimiento de Cerro del Villar, Málaga (pág. 65).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001649. Pregunta oral relativa al patrimonio mudéjar en Sevilla (pág. 68).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001652. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el proyecto de rehabilitación de las Atarazanas de Sevilla (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001790. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001831. Pregunta oral relativa a la XV edición del Festival de Música Española de Cádiz (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POC-001833. Pregunta oral relativa a la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

---

10-17/POC-001854. Pregunta oral relativa a la protección de las pinturas rupestres del yacimiento Abrigo de las Estrellas, en Cádiz (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y dos minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

## 10-17/PNLC-000330. Proposición no de ley relativa al reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura convocada para el día de hoy, con el fin de abordar el orden del día que fijamos en la reunión de la Mesa del pasado viernes.

Y, en primer lugar, lo hacemos abordando el debate de las proposiciones no de ley. Y lo hacemos con una proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa al reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva.

Para su defensa tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley en Comisión de Cultura, sobre los problemas que estamos sufriendo en Huelva con el Archivo Histórico Provincial. Y la presentamos porque necesitamos el apoyo de este Parlamento, del Parlamento Andaluz, para presionar al Gobierno de España y reivindicar un compromiso del Gobierno de Rajoy con Huelva, que lamentablemente en estos momentos no se está cumpliendo.

Mi compañero José Juan Díaz Trillo presentaba la semana pasada en el Congreso de los Diputados una iniciativa similar, la iniciativa número 25 en torno al Archivo Histórico Provincial de Huelva, y decía que algunas veces recurrimos a títulos de libros para definir algún acontecimiento o alguna situación de la vida, y que hablar del Archivo Histórico Provincial de Huelva es recordar *La historia interminable*, de Michael Ende.

Me entenderán sus señorías, y entenderán también la frustración y la desesperación de la sociedad onubense en torno a este tema, en cuanto les haga la secuencia cronológica de lo que ha sucedido en Huelva con el Archivo Histórico Provincial.

Habría que remontarse a los años treinta del siglo XX, cuando se crea la primera ley estatal de la República sobre la necesidad de instaurar archivos en cada provincia, para salvaguardar la memoria y para generar distintos espacios de convivencia en nuestro país. Hasta el año 1974 no se crea formalmente el Archivo Provincial de Huelva, y desde entonces hasta hoy hemos encadenado una serie de despropósitos que nos ofrecen, lamentablemente, una situación de precariedad, de dificultades, que ojalá con esta iniciativa y con la que registramos en el Congreso de los Diputados y se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos también ayude a solucionar este problema.

Es en el año 1986 cuando se cede la parcela en la Avenida Andalucía, donde hoy se ubica la obra para llevar a cabo esta instalación, un equipamiento muy importante para la ciudad y para la provincia de Huelva, como es, como digo, el Archivo Histórico Provincial, y salvaguardar así la memoria documental de nuestra provincia, de la provincia de Huelva.

Más adelante, nos enfrentamos a un nuevo tropiezo, puesto que el encargo del proyecto alcanza ya el año 1996 y empiezan las dificultades por parte del ayuntamiento de la ciudad. Y así discurren 12 años de cambios, de conflictos en torno a esta parcela ya adjudicada.

En 2007 por fin hay un concurso definitivo, lo gana una obra muy interesante, que podría convertirse, de hecho, en un hito arquitectónico para la provincia, obra del arquitecto Andrés Pérez Ortega, y se licitan las obras en el año 2009, con un montante económico de 12,5 millones de euros, con una serie de características que nosotros esperamos y deseamos que sean las que se terminen con el proyecto definitivo, de unos dos mil seiscientos metros cuadrados para depósito y un edificio para albergar, esperemos que pronto, salón de actos y distintas dependencias para el encuentro de la sociedad onubense. En definitiva, un archivo del siglo XXI, que aglutine nuestra propia memoria colectiva.

El actual Archivo Provincial se instaló de manera provisional en unas dependencias de la Junta de Andalucía en el año 1996 y dispone de 200 metros cuadrados para depósito. Estamos hablando de una décima parte de lo que necesitaría el Archivo Provincial de Huelva, y esto provoca que los documentos, algunos importantísimos, el más antiguo de 1487..., más de cinco siglos donde toda la biografía de nuestra provincia está dispersa en dependencias del ayuntamiento y en distintos lugares de la propia ciudad. Por tanto, entendemos que urge que este equipamiento cuanto antes sea una realidad.

Y eso parecía en 2009 y 2010, cuando se presenta el proyecto definitivo, con el montante económico que hemos comentado, pero volvemos a encontrarnos un parón, un cambio de gobierno, que vuelve a paralizar todo el proceso. Y no es hasta 2015 cuando se retoma el proyecto, por cierto, con un nuevo presupuesto, una obra adjudicada en 6,3 millones de euros, casi un 50% menos, la mitad, de la primera asignación presupuestaria para este proyecto. Creo que además esto ha podido tener algo que ver con esta nueva paralización.

En marzo de 2017 el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso preguntó sobre este asunto al ministro, dado que los vecinos y vecinas de la zona nos alertaron de una nueva paralización de la obra. El ministerio nos respondió que hay problemas, que es verdad que la obra se ha ralentizado, pero que no se ha paralizado. Y es que me da la sensación de que en mi provincia las obras del Estado se paralizan o se eternizan, y les confieso a sus señorías que no sé qué es peor.

Pero lo cierto es que el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados presentó hace justo una semana una proposición no de ley, que hoy lo hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista Andaluz, porque entendemos que es muy necesario el apoyo de todos los grupos políticos para que el Gobierno de España cuanto antes retome las obras de nuestro Archivo Histórico Provincial.

En conversaciones que hemos mantenido con la portavoz del Grupo Popular, van a plantear unas enmiendas que mejoran, entendemos, técnicamente la iniciativa, y desde aquí anunciamos que las aceptaremos, porque nos interesa que esta iniciativa salga apoyada con el mayor respaldo de todos los grupos políticos, porque Huelva lo merece y porque este Archivo Histórico Provincial no debe esperar más.

Muchas gracias.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Márquez.

Ahora pasamos al turno de los grupos, como saben de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos. Y, en este caso, se inicia con el Grupo de Ciudadanos, porque no está presente el Grupo de Izquierda Unida, a través de su portavoz, el señor Funes.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Es verdad que esta propuesta de iniciar las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva se debatió el martes pasado en el Congreso de los Diputados, donde obtuvo la aprobación por unanimidad, creo recordar que con dos enmiendas del PP.

La exposición de motivos, al menos en lo que yo he podido comprobar, es muy similar, incluso con elementos literales también. Es normal, se trata del mismo grupo, el que la presentó en el Congreso de los Diputados al que la presenta en Andalucía, y entiendo que puede que sea normal que haya este tipo de coincidencias.

Se observa, según esa exposición de motivos, una parálisis sobre la construcción y una falta en la guardería sobre los materiales allí almacenados, lo cual está indicando pues que se ha abandonado o parece que se ha abandonado un proyecto.

Yo aquí quiero darle un tironcito de orejas al Partido Popular. Hay que ser más sensibles también con la cultura. Y lo suelo decir siempre que proceda, y procede siempre que intervengo en un tema cultural, que nos ha llevado por ejemplo siete años con un museo cultural cerrado, con el Museo Arqueológico. Con lo cual, el relato cronológico que nos ha presentado el grupo proponente pues hace enrojecer. Y no me valen, no me valen las excusas del diputado del PP que, en el Congreso, señaló que son problemas habituales en la obra pública con las empresas adjudicatarias. Y criticaba que el PSOE fuese tan diligente en la crítica hacia aquello que no le compete y tan, diríamos, tan laxo o tan permisivo en reivindicar o en solicitar, o en estar vigilantes sobre aquellas cuestiones que sí le atañen de manera directa.

Nosotros, más allá de esa batalla habitual entre el Grupo Socialista y el Partido Popular en torno a la agilidad o a la aplicación de la política y de los acuerdos, nosotros apoyamos esta proposición no de ley, porque el compromiso debe ser, debe ser finalizar estas obras, y así Huelva pueda presentarnos un motivo más para visitarla.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

A continuación, es el turno de fijar la posición al Grupo Podemos a través de su portavoz, la señora Ayala. Ya sabe que tiene cinco minutos.

### La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Bueno, quiero comenzar mostrando nuestra posición favorable a esta proposición no de ley que se nos trae hoy respecto al Archivo Histórico Provincial de Huelva.

Y es que nos parece, efectivamente, necesario pedir que se finalicen las obras, además con carácter de urgencia, puesto que la dispersión y la provisionalidad que ahora mismo sufre este archivo pone en peligro la correcta conservación y la recuperación de los materiales históricos tan significativos y tan sensibles para Huelva.

Recordemos también que el Archivo Histórico Provincial de Huelva es el único de Andalucía que, a día de hoy, no cuenta con un edificio dedicado ex profeso para tal fin. El resto de capitales andaluzas sí que cuentan con inmuebles de alta capacidad de almacenaje y que reúnen las condiciones para esta función, si bien el de Granada está actualmente temporalmente trasladado a una nave. Pero sí que la mayoría, además, han supuesto rehabilitación de significativos edificios históricos que se han adaptado para este fin, es decir, casos similares que se han llevado a buen puerto.

Y, en este caso, el proyecto de edificación nueva, de nueva planta, para el Archivo Histórico de Huelva se presentó el 16 de septiembre de 2009. Y hubo que esperar hasta el 2 de febrero de 2015 para que la Subdelegación del Gobierno de Huelva informara que el año anterior, en 2014, se hiciera una adaptación del proyecto, modificando algunos aspectos estructurales para reducir sus costes. Y así pues, a día de hoy, nueve años después desde la redacción del proyecto, que además se adaptó para que supuestamente fuera viable y se pudieran realizar las obras con mayor premura, pues a día de hoy siguen las obras paralizadas. Y, por lo tanto, no vemos que haya justificación alguna para esta situación. Además, obras que se paralizaron en su momento por, según dicen desde el ministerio, incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, si bien no se dan más detalles.

Es por todo ello que entendemos la necesidad de esta proposición no de ley, si bien resulta extraño traerla hoy al Parlamento cuando ya ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados por unanimidad, como ya se ha dicho. Y aunque entendemos que, también desde Andalucía haya que pronunciarse, bueno, pues vamos a pronunciarnos sobre algo que quienes están en competencia más directa allí en Madrid pues ya lo han aprobado por unanimidad. Entonces, entiendo que aquí no va a haber mayor problema a día de hoy.

Y sí que quisiera hacer un último comentario, y es que venimos observando en todas las comisiones esta particular habilidad que tiene el Grupo Socialista en el Parlamento para escuchar las demandas ciudadanas precisamente solo de aquellas voces que piden cosas a Rajoy y no las que piden cosas en la Junta de Andalucía, porque si es verdad que este caso es escandaloso hay muchísimos casos de historias interminables, siguiendo las palabras de la portavoz socialista, que dependen directamente de la Junta, que a día de hoy siguen sin resolverse y que, pues bueno, por alguna casualidad del destino pues no se traen a esta comisión, y siempre se pide a los demás en vez de ayudar al Gobierno, no para cubrirles las espaldas, al Gobierno de la Junta de Andalucía, me refiero, siempre, pues bueno, trayendo estas iniciativas que no pueden hacer nada directamente, en vez de ayudarle proponiendo temas que quizá pues se le haya pasado por alto que no lleguen dentro de sus competencias, y, bueno, podríamos ayudarle también desde aquí más en positivo.

Pero, bueno, en cualquier caso, entendemos, como digo, que es necesaria la..., por cierto ya se lo dijimos, un detalle, también se lo dijimos en el Congreso de los Diputados, por parte del Grupo de Unidos Podemos, hoy se lo volvemos a decir, estos detalles de la redacción. Porque se nos pide, desde el Partido Socialista,

reiniciar las obras, reiniciar sería volver a iniciarlas de nuevo. Entendemos que, y por eso así lo apoyamos, que lo quieren decir es reanudar las obras, es decir, están paralizadas, vamos a reanudarlas, no reiniciarlas, que no tendría sentido volver a hacerlas desde el inicio, hacerlas de nuevo.

Como digo, ya se lo dijimos en su momento en Madrid, y nos vuelven a presentar esta..., pero, bueno, con la enmienda que nos acaba de pasar el Partido Popular se corrige esta imprecisión gramatical, y creo que así quedaría mejor, correctamente redactado.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Es el turno del Grupo Popular. Interviene la señora Céspedes.

Muchas gracias.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Pues bien, de las anteriores intervenciones de los restantes grupos, pues no hacen más que darme la razón a lo que yo voy a decir: me parece que esta proposición no de ley, que tuvo entrada el 23 de este mes, o sea, el día antes de que se debatiera en el Congreso, pues yo creo que no ha lugar. Simplemente parece que es la necesidad, y se lo digo con todo el respeto que le tengo a la señora Márquez, la necesidad de llenar inventario más que la necesidad perentoria, por supuesto, que tiene Huelva del Archivo Histórico Provincial.

Y lo digo porque esta, como ya bien se ha dicho, ha sido aprobada por unanimidad, se aceptaron las enmiendas que presentó el Partido Popular. Y ya hemos visto que lo estamos haciendo es reproducir otra vez, precisamente, lo que ya se ha dicho en el Congreso. Creo que aquí no ha habido ningún ocultismo, ha habido transparencia y se hace gala de esa transparencia tanto por parte del Gobierno central como de la Subdelegación del Gobierno de Huelva, y no hay más cera que la que arde. Ya se expuso precisamente un informe de la Secretaría de Estado de Cultura, precisamente en ese Pleno del Congreso de los Diputados de la semana pasada. Y aquí el problema que hay es entre la empresa, que ha querido renunciar, que ha querido renunciar a una obra que se adjudicó, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, por seis millones, pero que había salido por más de diez millones. Y, obviamente, por esa oferta económica hubo que aceptarla. Cuando han iniciado las obras, y lo ha visto, y ha hecho un replanteamiento, pues no le conviene, pero, obviamente, esos no eran argumentos para que el ministerio dejase de renunciar a esas obras, pero tal como han ido las cosas, y así se ha informado a la opinión pública, las obras, ha sido unilateralmente la empresa, ha sido una infraestructura quien las ha paralizado. Y por eso, incluso, el ministerio ya la ha apercibido con que la va a penalizar.

Ahora mismo está en los tribunales, pero para precisamente porque esta es una obra prioritaria para el ministerio y, por supuesto, para Huelva, se han iniciado los trámites del expediente para la nulidad del contra-

to por parte del ministerio y que, con toda premura, con la que nos permiten los trámites legales, porque no puede ser otra, ni nos deben estar..., ni se debe estar pidiendo otra, se va a proceder a una nueva licitación por los mismos diez millones menos el precio, obviamente, de las obras ya realizadas, y conforme sean todos los trámites legales se reanudará la obra, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Podemos, se reanudará la obra con toda premura.

Respecto a la guardería de los materiales, ya lo ha dicho el ministerio. Eso no es ninguna dejación de funciones. Ahora mismo es precisamente la empresa quien tiene el deber de custodia y guardería, tanto de la obra realizada como del edificio, y si no se está haciendo, pues se le demandará, obviamente.

Yo creo que este debate nos lo podíamos haber ahorrado aquí en el Parlamento —bienvenido sea el apoyo—, pero creo que el Ministerio de Cultura, en este caso, ha tenido una total transparencia. Aquí no hay trampa ni cartón, y no hay más tela que la que arde, y lo que no hay..., no hay también —el otro día lo decía la subdelegada del Gobierno en Huelva— es ni una grúa por parte de la Junta de Andalucía, porque todas las grúas que hay en Huelva, a pesar de lo que antes ha expresado la señora Márquez, todas las grúas que hay en Huelva de obra pública las ha puesto el ministerio. Y yo le querría recordar, como también le recordó mi compañero Carmelo Romero en el Congreso de los Diputados al señor Díaz Trillo, que no solo miran en Huelva, que, por ejemplo, se vaya a Aracena, señora Márquez —yo sé que usted lo sabe—: más de diez años una obra paralizada por la Junta de Andalucía. Y si citamos este caso es porque estamos hartos de preguntarle por el chare de Aracena, por el chare de la sierra, de la Junta de Andalucía, que, en su día, nos dijo que paralizaba la obra por el mismo tema, porque la empresa había entrado en concurso de acreedores. Más de diez años, y no se nos dan explicaciones. Eso no es transparencia. Consejos vendo, pero para mí no tengo, señora Márquez. Que se lo aplique la Junta de Andalucía el caso.

Y nada más que agradecerle las enmiendas que, técnicamente, hemos hecho, y ahora las voy a pasar a la mesa.

Nada más y muchas gracias.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Pues es el turno de cierre del grupo proponente, del Grupo Socialista, a través de su portavoz, la señora Márquez.

Ya sabe que tiene cinco minutos, y también ha de pronunciarse definitivamente sobre las enmiendas.

Muchas gracias.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que me resulta curioso —no es la primera vez que ocurre— cómo se cuestiona la legitimidad del Partido Socialista para presentar distintas iniciativas, ¿no? Yo entiendo que al Partido Popular, que al Grupo Popular, le incomode esta iniciativa, pero es que los socialistas de Huelva no nos vamos a callar, ni nos va-

mos a cansar de reivindicar lo que entendemos que es justo para nuestra tierra y lo que entendemos que está haciendo mal el Gobierno de España en nuestra provincia. Y, como digo, yo entiendo que esta iniciativa le incomode a usted, señora Céspedes, yo lo entiendo, porque es que le saca los colores a su partido, le saca los colores al Partido Popular en Huelva por una mala gestión de la subdelegada del Gobierno en Huelva y por una incompetencia más del Gobierno de España en nuestra provincia. Y precisamente, señora Céspedes, no abra usted el melón, no abra usted el melón; no hable de la apuesta del Gobierno de Andalucía en la provincia de Huelva comparándola con la apuesta del Gobierno de España en la provincia de Huelva, porque sabe usted que no hemos tenido un Presupuesto General del Estado de su partido, del Gobierno del Partido Popular, que haya tratado bien a la provincia de Huelva.

Sabe usted que tenemos una ministra de Huelva que no ha escuchado jamás las reivindicaciones de la provincia de Huelva en materia laboral..., en todos los sentidos. Por tanto, no hable usted del compromiso del Gobierno de España en Huelva porque volveríamos a sacarles los colores al Partido Popular y al Gobierno de España.

Yo lo que les pido es respeto, porque si el Grupo Socialista presenta esta iniciativa es porque son muchos los vecinos y vecinas de Huelva y los representantes de la sociedad onubense que nos han pedido, que nos han solicitado que presentemos esta iniciativa, porque entienden que en esta casa, donde está representada la soberanía del pueblo andaluz, han encontrado, en este caso, en el Grupo Socialista, un grupo que ha querido levantar la voz y reivindicar lo que estamos sufriendo en Huelva con el archivo histórico provincial.

Yo, simplemente me quedo con el resultado final, y es que esta iniciativa sirva, que esta iniciativa nos ayude a todos los onubenses, a todas las onubenses.

Y simplemente agradecer el apoyo de todos los grupos a esta iniciativa, que Huelva merece, de verdad, del compromiso de todos los grupos políticos, con una instalación de primer orden, que Huelva necesita y que no puede esperar más, por respeto a la sociedad onubense.

Muchas gracias.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Márquez.

## 10-17/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la declaración de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora pasamos a la segunda proposición no de ley que estaba fijada en el orden del día, relativa a la declaración de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural, propuesta por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y que expondrá su portavoz, la señora Lucía Ayala.

Gracias.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Pues hoy traemos a esa Comisión de Cultura el caso de la Casa Palacio de los Góngora, en Almería, por ser un caso muy particular, por sus propios valores y su propio significado, y también por ser muy significativo de las dinámicas y las derivas del patrimonio almeriense.

En este caso, el edificio que traemos a debate, la Casa Palacio de los Góngora, es uno de los ejemplos de arquitectura civil más antiguo que se conserva en la ciudad de Almería. Es una vivienda señorial, que data de mitad del siglo XVIII y que responde a una tipología muy usual en la época de estas viviendas de la nobleza local que se enriqueció con la agricultura.

El edificio en cuestión tiene dos plantas en su configuración original, si bien en época posterior se añadió una tercera, y está estructurada..., sus casi 500 metros cuadrados se estructuran en torno a un patio central, porticado —en la planta baja— con columnas decoradas con tallas ornamentales, y al cual se accedía por zaguán situado en el eje de simetría.

La portada central, que es monumental y en piedra, tiene reminiscencias neoclásicas y barrocas en sus elementos formales. En esta portada destaca uno de los elementos más conocidos de la casa, que es el escudo, de la familia de los Góngora, que está labrado en mármol.

El origen de esta casa se vincula a la familia de los Góngora, que en la exposición de motivos explico un poco de dónde viene el linaje, que procede de Moratalla, Murcia; se instaló en Tabernas en 1573, y a partir de ahí siguió una línea de descendientes que estuvo constituida por personajes muy significativos e influyentes de la Almería de la época. Hasta que, al final, ese linaje desapareció, habiendo personajes muy significativos, como digo, que ocuparon puestos políticos, eclesiásticos y de poder en la provincia.

Además de los valores intrínsecos que tiene la Casa Palacio de los Góngora, también destaca el contexto urbano en el que se encuentra y la propia calle, Hernán Cortés, donde se sitúa, tiene un conjunto de edificios de alto valor arquitectónico, alto valor histórico. Toda la casa..., o sea, toda la calle, perdón, está flanqueada por edificios monumentales de diferentes épocas, que hacen una buena radiografía de la riqueza arquitectónica que ha tenido la ciudad.

Como digo, esta tipología de viviendas es tan especial en la Casa de los Góngora, primero, por ser una de las más antiguas que se conservan, como digo, pero también por ser una tipología casi extinta a día de

hoy, apenas encontrándose tres ejemplos más en la ciudad similares, como es la Casa de los Puche, la Casa de los Perceval o el Palacio de los Vizcondes del Castillo de Almansa, donde precisamente está el archivo histórico provincial de Almería, ahora que hablamos esta mañana de archivos históricos provinciales. Y a pesar de su significado y de su alto valor histórico y patrimonial, pues por eso la traemos aquí.

Está en un estado actual de acusado abandono: pasó a ser casa de vecinos, estuvo ocupada de manera ilegal, esto provocó un incendio que hizo que se desplomara el techo del edificio, y al final acabó en estado..., bueno, un estado casi de ruina, que obligó al ayuntamiento incluso a tapiar el acceso para evitar posibles futuras ocupaciones.

A pesar de todos estos vaivenes, a pesar de todas estas dificultades, sin embargo es muy importante señalar que las modificaciones que ha sufrido este inmueble han sido, a lo largo del tiempo, han sido solo en apariencia, mientras que su estructura original se conserva casi intacta, por lo que sería muy factible una recuperación del estado original de la Casa de los Góngora.

A pesar de ello, pues ha estado obviado, por parte de las administraciones, hasta ahora. No ha tenido protección formal, de alguna manera, hasta que se incluyó, en 1998, en el PGOU. En el PGOU de 2007 se le reconocía un alto valor, pidiendo una..., bueno, catalogándola, de hecho, con nivel 2. Estimando, además, su conservación en un estado recuperable. Pero cuatro años después, en 2011, se rebajó el nivel de protección al nivel 3, por lo que solo se pedía conservar la fachada, y desaparecieron todas las referencias a los valores históricos de este edificio tan noble de Almería.

En aquel momento, este retroceso en los amagos de protección del edificio ya suscitó una movilización ciudadana que, a día de hoy, sigue activa, sobre todo, protagonizada por asociaciones como Amigos de la Alcazaba, una asociación patrimonialista local, que está muy pendiente de los vaivenes de este inmueble y que, recientemente, hace apenas una..., el 21 de octubre protagonizó una movilización ciudadana que pedía que se evitara la demolición, porque así se había anunciado por parte del ayuntamiento que se iba a producir un derribo inminente de este inmueble.

Esta movilización ciudadana, entre otras cosas, ha conseguido que el alcalde de Almería se pronuncie a favor de la paralización inmediata de esta amenaza de derribo, una noticia también reciente que hoy ha saltado en los medios y de la cual nos alegramos especialmente. También en el Ayuntamiento de Almería se presentó una moción, como ahora me imagino que contará el portavoz de Ciudadanos. Y, en resumen, ahora mismo, gracias a esta movilización ciudadana, se está poniendo el foco en este edificio de tan alto valor. Y ahora el Ayuntamiento de Almería ha reaccionado, por ahora, al menos positivamente, diciendo que va a paralizar el derribo, y lo que pedimos. Y por eso lo traemos a este Parlamento, que es el segundo paso, en esta puesta en valor tan necesaria del inmueble, es que la Junta de Andalucía active los mecanismos necesarios para incoar un expediente para una posible futura declaración del inmueble como bien de interés cultural. Ahora mismo carece de cualquier protección, aunque todos los estudios que se han hecho apuntan a que, en cuanto se abra el expediente, el resultado será positivo, porque tiene un gran valor histórico y un gran valor patrimonial. El hecho es que, a día de hoy, pues, está totalmente desprotegido al nivel de lo que debería estar, ¿no?

Y es por ello, y porque entendemos que el patrimonio tenemos que abordarlo de una manera diferente a como se abordaba hace unos años, donde la especulación inmobiliaria era tan voraz que hacía obviar

cualquier intento de conservación del patrimonio. Así ha sido en la ciudad de Almería y en la provincia de Almería, me atrevería a decir. Ahora creo que las demandas y las exigencias de la sociedad son otras, los modelos de ciudad se están implantando hacia una sensatez y hacia un respeto por los valores históricos y por la recuperación de las raíces locales, y creo que tenemos que estar todos a la altura.

Y es por ello que pedimos, agradecemos estos gestos del ayuntamiento, que van a decir, como digo, que acaban de decir que van a paralizar el derribo. Y pedimos las competencias andaluzas que aquí nos incumben, y es por eso que estamos aquí hablando de este tema, que el Parlamento de Andalucía, como digo, incoe con carácter de urgencia el expediente para la posible inscripción de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, en el catálogo general de patrimonio histórico andaluz con la categoría de bien de interés cultural.

Y también, como segundo punto, pues, pedimos que se apoye, desde la Consejería de Cultura, al Ayuntamiento de Almería en todas las acciones que haya que emprender para restaurar el edificio, que, como decimos, está en un estado que es perfectamente recuperable en su configuración original, con lo que sería un elemento fundamental del patrimonio almeriense que recuperaríamos para no solo los almerienses, sino para todos los andaluces y, por supuesto, para todas las acciones que haya que hacer una vez restaurados, poner en valor y difundir este edificio tan singular y tan significativo de la ciudad de Almería.

Y me han... He visto algunas de las enmiendas, pero quiero esperar a ver los pronunciamientos de los grupos, por si hubiera algún comentario extra o alguna enmienda *in voce* o algo y, al final, me pronuncio sobre las mismas.

Muchas gracias.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Pues, es el turno de los grupos. Y comenzamos por el Grupo Ciudadanos, con el señor Funes.

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo primero quisiera aplaudir la labor que realizan asociaciones, en este caso, Amigos de la Alcazaba, para que los políticos despertemos y pongamos la lupa sobre situaciones diversas que se producen y, en este caso concreto, sobre el mimo y el cuidado que merece el patrimonio de una ciudad, en este caso, la ciudad de Almería.

Se solicita la declaración BIC. Lo primero, que se paralice totalmente la intención que tenía el ayuntamiento de demoler el inmueble por el valor que tiene la construcción. Es una de las cuatro viviendas que, con estas características, tiene Almería, como ha citado ya la proponente de esta iniciativa. Es verdad que Almería hubiese tenido cien o doscientas si, en épocas no excesivamente lejanas, se hubiese tenido una visión distinta sobre lo que debe suponer y supone este tipo de patrimonio arquitectónico en una ciudad. No aparecía en el

PGOU de 1988. Con lo cual, simplemente está reflejado esto que estoy diciendo, es decir, que la sensibilidad sobre este tipo de hechos, pues, era absolutamente diferente. Hemos ganado mucho en ese asunto.

Ha citado también la proponente, es cierto que se degradó el nivel de protección. En 2007 se obligaba a conservar la fachada y parte del interior, y ha pasado en 2003..., en 2011, perdón, al nivel tres, que exige solamente la protección de la fachada, y donde desaparecía toda la referencia a los valores históricos de este edificio.

Mi grupo defendió ayer mismo una moción en la que solicitaba esa paralización inmediata, esa recuperación del patrimonio, en este caso, de la casa del Palacio de los Góngora.

Y había un tercer punto o un cuarto punto, no recuerdo ahora, que instaba también a la compra. Pero ese punto, en aras de conseguir la unanimidad, se retiró. No se retiró de manera definitiva, se retiró, se pospuso para que se estudie con mayor detenimiento y... Pero, en fin, es una cuestión que, como no estaba en la moción, se retiró, pues, obviamente no la voy a meter yo en este debate.

Por tanto, aplaudimos esta medida. Estamos de acuerdo con los dos puntos, con el punto 1, en el que se insta a incoar el expediente BIC, porque solamente, creo, tiene reconocida esa protección el escudo. Pero claro, el escudo no es un alma errante en el edificio, está inserto en una construcción. No se dice: que esté reconocido como BIC el escudo no supone que esté reconocida la construcción, porque si no, no hubiésemos llegado a la situación en que la misma se encuentra.

Y en el segundo punto, recogemos el espíritu... No solo el espíritu, yo creo que la letra. Hay alguna palabra que me he saltado, pero le he dicho a la proponente que no tendría inconveniente, es decir, que se haga con urgencia, porque merece urgencia. Pero sí queríamos aludir a algo que se entiende que debe ser así, pero queríamos que quedara expresamente recogido, que es garantizar la seguridad ciudadana, dado que el inmueble tiene informes varios del peligro que supone en la actualidad. Por lo tanto, que se recupere, que se abra el expediente BIC y que se garantice, con los medios oportunos, esa seguridad ciudadana.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Pues, es el turno del Grupo Popular y, en este caso, la señora Aránzazu.

### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a sus señorías y, bueno, muy brevemente, para posicionar al Grupo Popular. Y, bueno, la verdad es que, agradeciendo la exposición que ha hecho la señora Ayala, yo creo que ha hecho una exposición bastante fiel a lo que supone el Palacio de los Góngora en la capital de Almería, que, además, es una edificación a la que yo, particularmente, le tengo un cariño especial porque, bueno, está cerca de mi barrio. Y los que somos de ese barrio, pues, estamos acostumbrados a conocer esa casa, junto con otras que, efectivamente, existen un poquito más abajo, y la verdad es que, bueno, pues, la hemos visto siempre con mucho cariño.

Nosotros, en principio, queremos —y ahora, bueno, me voy a pronunciar sobre los dos puntos de la iniciativa—, es la pretensión del Partido Popular apoyar esta iniciativa porque, efectivamente, bueno, como muy bien ha dicho la señora Ayala y como también ha dicho el señor Funes, ayer mismo, en el Ayuntamiento de Almería se debatía durante el pleno que se celebraba por la mañana una moción, para, de alguna forma, intentar rescatar o, por lo menos, intentar ver cómo podemos recuperar entre todos, entre todas las administraciones que se tienen que implicar, la Casa Palacio de los Góngora.

Pero, hombre, me va a permitir la señora Ayala que diga alguna cuestión porque, bueno, pareciera... Los que..., las personas que no son de Almería y, sobre todo, pues, de Almería capital, que andamos las calles todos los días, pues, parece que es que el ayuntamiento es como un depredador voraz, que quiere continuamente echar abajo edificios catalogados para declararlos posibilidad de construir edificaciones. Y yo creo que, por lo menos en lo que se refiere a la corporación municipal, la actual y la existente con anterioridad, a la que también ha pertenecido el actual alcalde y yo misma, como concejal, pues, nada más lejos de la realidad.

¿Qué es lo que ha ocurrido con esta edificación? Lo sabe la señora Ayala perfectamente. Y yo creo que mejor que ninguna que las personas que estamos aquí presentes, junto conmigo misma, pero más que nada porque estoy informada directamente de los propios técnicos municipales y de los propios concejales responsables del asunto. Ayer, antes de ayer, que sabíamos..., desde que conocimos de esta moción, y ayer mismo por la noche, que me terminaban de dar las noticias de lo que había ocurrido efectivamente en el Pleno.

Lo que ha ocurrido con esta edificación, pues no es ni más ni menos..., yo creo que lo ha expuesto también la señora Ayala, y es la imposibilidad de tener herramientas para que, efectivamente, pueda protegerse. Como muy bien ha dicho la señora Ayala, bueno, pues esto es un edificio, una casa preciosa, digna efectivamente de poder ser protegida, pero efectivamente el PGOU de 1998..., con el PGOU de 1998 carece de total protección. Junto a ello, lo que ha ocurrido es que efectivamente, pues, digamos que el paso del tiempo, junto con alguno de los incidentes que también ha comentado la portavoz de Podemos, pues ha hecho que esta casa entre en un estado de ruina técnica. Y efectivamente, pues todos los informes municipales, pues, certificaban que había un peligro real sobre esta edificación, y había una orden judicial, y había informes de bomberos, y había informes de los técnicos municipales que ordenaban el derribo de esta vivienda. Y claro, a ver cuál es el municipio, el responsable municipal valiente que de alguna manera pues no le hace caso a un informe técnico que, de alguna forma, te está diciendo, pues, el peligro que está entrañando esta vivienda.

¿Qué es lo que ha ocurrido posteriormente? Pues también lo ha dicho la señora Ayala, que el Ayuntamiento de Almería ha querido dotarlo de protección. Pero el problema que tenemos, y además así lo ha hecho en los avances de los distintos PGOU que ha hecho, tanto del año 2007 como del año 2015, el problema es que el PGOU de Almería, pues, como muy bien sabe la señora Ayala, lo tenemos paralizado, y lo tenemos paralizado por la Junta de Andalucía. Y, como lo tenemos paralizado, pues no tenemos herramientas suficientes para poder llegar a determinar ese grado de protección. Con lo cual, yo la verdad es que me alegro enormemente de esta iniciativa, porque podemos poner en valor dos cuestiones. Primero, la paralización del PGOU del Ayuntamiento de Almería. Y, en segundo lugar, las consecuencias de la paralización de este tipo de planeamiento urbanístico, que nos impide dotarnos de herramientas pues para poder, efectivamente, protegerlo.

Voy terminando, simplemente diciendo que efectivamente ayer, a través de la ampliación de urgencia del Catálogo de Bienes Protegidos de la Ciudad, pues lo que se ha hecho es evitar esa paralización, ese derribo.

Y ahora lo que nos queda, efectivamente, es que la Junta de Andalucía pues se ponga manos a la obra y que nos ayude a todos a poder ver cómo este edificio finalmente puede ser una realidad para todos.

Junto a esto, decirles que efectivamente yo creo que también lo sabe la señora Ayala, desde que se inició, digamos, el expediente sobre este edificio para incluso poder protegerlo, para poder adquirirlo de alguna forma, para poder catalogarlo, pues se han intentado..., se llevan intentando poner durante seis años, desde el año 2013, en contacto con los propietarios, y los propietarios la verdad es que siguen sin poder aparecer para poder, de alguna forma, articular alguna manera de poder buscar una fórmula que a todos, bueno, pues nos convenga, a ciudadanos y por supuesto también al propio ayuntamiento.

¿Qué es lo que yo le solicito a la señora Ayala? Y con esto termino, señor presidente. Evidentemente, le vamos a apoyar el primer punto sin fisuras, es decir, nosotros apoyamos que entre dentro del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de Bien de Interés Cultural, entra en la consonancia con la propuesta del propio ayuntamiento. Y, como digo, no estaríamos hablando de esto si hubiéramos tenido herramientas de planeamiento suficientes para poder hacerlo. Y en segundo lugar, el segundo, estando absolutamente de acuerdo con la primera parte —«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar al Ayuntamiento de Almería en las acciones que se emprendan para restaurar el edificio de la Casa Palacio de los Góngora, y ponerlo en valor,»—, coma, a partir de ahí yo..., me gustaría ofrecerle la posibilidad, a la señora Ayala, de poner una enmienda en voz, que yo pasaría a la Mesa, que dijera lo siguiente: «Animando al gobierno municipal...», además, pone «animando», bueno, pues «animando al gobierno municipal a emprender las acciones necesarias para intentar su recuperación, así como paralizar la ejecución de derribo, siempre que los informes técnicos lo permitan». Yo creo que de alguna forma, pues el ayuntamiento también, o le damos también alguna posibilidad al ayuntamiento de que se fíe también de esos informes técnicos, que como digo yo creo que son preceptivos para todo el mundo, porque al final lo que te dice un informe técnico es que hay un riesgo real y que el ayuntamiento, pues, tiene que tomar cartas en el asunto.

Por mi parte, nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Socialista. No sé si intervendrá en su lugar..., la señora Cruz.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bien.

Bueno, me alegro mucho de tener la oportunidad de ser yo quien posicione a mi grupo en un tema como el que estamos debatiendo, la protección y puesta en valor de la Casa Palacio de los Góngora, que está en una ciudad en la que yo vivo y adoro. Y aunque creo que decía Arancha que está cerca de su barrio, que ade-

más es el mío, pero que creo que no es esa la Casa de los Góngora de la que estamos hablando, que es la de abajo..., es abajo, al lado de la calle de las tiendas, la calle Hernán Cortés.

Bueno, yo creo que este es un tema que merece la pena que salgamos de aquí todos por unanimidad, y porque todos creemos en la base de lo que estamos hablando, el planteamiento que ha hecho el Grupo Podemos lo podemos compartir fundamentalmente, todos los grupos, las cuestiones de base. Y creo que es importante que trabajemos unidos por la protección, la conservación, la restauración y la puesta en valor del patrimonio histórico de nuestra tierra. Creo que poco debate cabe en esta iniciativa. Sí es verdad que estoy de acuerdo al 99% en la PNL.

Hay determinadas cuestiones, como cuando afirma que por parte de las administraciones no se ha hecho nada, no se ha prestado atención..., pues ahora explicaré mi posicionamiento, los pasos que ha ido dando la Junta al respecto en este tiempo. Por lo tanto, poco debate, porque estamos de acuerdo en el sentir de esta proposición no de ley, que creo que es positiva para la ciudad de Almería que se rescaten, que se valoren lo bienes que tenemos en nuestra ciudad.

Hablamos de un edificio que es muy significativo para Almería y con una carga histórica que es verdad que es muy importante, un valor histórico que cuenta con el respaldo de la sociedad civil almeriense. Y, por supuesto, que quede de manifiesto, también del Grupo Socialista. Un inmueble que se encuentra en la calle Hernán Cortés, en Almería; que tiene, como han dicho los compañeros que me han precedido en la palabra, un escudo, que está protegido como Bien de Interés Cultural, que está puesto en su fachada. Y sobre la protección de los escudos..., o sea, está regulado esto ya, una vez que está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, es verdad que ese escudo es lo que está protegido, pero al estar ese escudo situado en la fachada, de alguna forma, eso engloba que la fachada tampoco se pueda tocar. Creo que es verdad que no es eso solo lo que pedía la PNL, pero es verdad que no solamente se protege el escudo sino también donde está puesto. Por tanto, el inmueble no está incluido en el Catálogo de Edificios y Espacios Protegidos del Planeamiento Urbanístico Municipal vigente, es verdad, es de 1998. Se aprovechó la revisión de 2012 de dicho planeamiento y la Consejería de Cultura emitió un informe en abril de 2015, hace ya dos años, trasladándole esta decisión al Ayuntamiento de Almería, que incluyese el inmueble con un nivel 1 en el Catálogo de Bienes Protegidos. Y hasta el momento se ha hablado, como bien dice la PNL, ha estado con un nivel 2, incluso con un nivel 3, pero no con el nivel 1 que solicitaba y que informaba la Consejería de Cultura al Ayuntamiento que lo incluyese.

Señora Martín, creo que es un debate en el que no merece la pena que entremos en confrontación, pero si usted habla del PGOU deberá saber..., supongo que lo sabe, y si no, pues que se lo expliquen sus compañeros, que no es precisamente en el tejado de la Junta de Andalucía donde está la piedra del PGOU. Si el PGOU no está donde debería estar es porque el ayuntamiento no atiende a los requerimientos de la Junta y porque está pretendiendo construir en unos sitios que..., en fin. El consejero, sabe bien usted y sabe bien su grupo parlamentario que ha ofrecido facilidades y reuniones. Pero, bueno, como decía, creo que es un tema en el que no debemos entrar en confrontación, porque nos une lo importante, que es la puesta en valor y la conservación del patrimonio de nuestra ciudad.

Y es verdad que hay que reconocer el trabajo de Amigos de La Alcazaba. También quiero que se reconozca el trabajo que ha hecho la Junta de Andalucía, la Delegación de Cultura, con sus informes, los pasos

que ya ha venido dando en años anteriores, en 2015 por ejemplo, cuando emitía el informe pidiendo que se reconociera en el catálogo con el nivel 1. Y nos da igual de quién sea la medalla, el caso es que el tema salga adelante y que se recupere, se proteja y que se ponga en valor el patrimonio histórico de nuestra ciudad, como decía. Dicho informe decía también, no solamente hablaba de la Casa de los Góngora, sino que incluía una propuesta mucho más amplia que afectaba a más de 400 edificios en la ciudad de Almería para que el ayuntamiento de la capital lo incluyese en distintos niveles de protección. No obstante, este planeamiento aún no está aprobado definitivamente y, por tanto, no está vigente.

En septiembre de 2013, el Ayuntamiento de Almería resuelve el procedimiento de declaración de situación legal de ruina y ordena a los propietarios, como decían anteriormente, que se demuela el edificio y que se vacíe el interior del mismo con reparaciones y mantenimiento de su fachada. Ahora mismo se encuentra el edificio desalojado y precintado.

Teniendo en cuenta esto, y dada la declaración de suscripción en el catálogo del escudo heráldico que hay en la fachada, decíamos que esta protección hace que la fachada esté protegida de alguna forma.

Hoy dice la prensa en Almería que se ha encontrado la fórmula para evitar el derribo. No hacía falta tampoco buscar excesivamente. De hecho, ya en 2015 se le había dado la fórmula por parte de la Junta de Andalucía al ayuntamiento y en ese informe para que fuera así. De hecho, evitar el derribo..., es que derribarlo de alguna forma era incurrir en una ilegalidad, puesto que no se puede derribar una fachada que está protegida porque sustenta un BIC.

Yo creo que lo que debía hacer el ayuntamiento es convocar con carácter urgente a la Comisión de Patrimonio en la ciudad y abordar este tema.

Respecto al vaciado interior del inmueble, del que hablaba el ayuntamiento en su orden, creo que una vez que se desprecinte este edificio que está ahora mismo precintado, se debería proceder a la inspección interior del mismo por los servicios técnicos de la Administración cultural, a fin de que determinen cuáles son los posibles elementos o el valor a conservar. Si es todo, todo, y si es unas partes que sean unas partes. Lo que verdaderamente los servicios técnicos consideren que tiene esas cualidades.

Nosotros, por supuesto, estamos al lado de la defensa de que el ayuntamiento trabaje las acciones necesarias para restaurar el edificio de la Casa de los Góngora, ponerlo en valor y animamos o más bien pedimos o exigimos al Gobierno municipal que emprenda su recuperación de inmediato, en cualquier caso, que impida que se ejecute la amenaza de derribo que sufre el inmueble.

En lo que se refiere a la Delegación de Cultura, estamos absolutamente de acuerdo, y la delegación estará de acuerdo en apoyar cualquier iniciativa de protección, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico, y si bien quiere recordar que en cualquier caso respecto a este inmueble y a su amenaza de derribo solo podía hacerse en aquellas partes que no poseyeran el valor histórico o patrimonial, o que simplemente sean irre recuperables porque sea imposible.

Por tanto, nosotros contamos o puede contar con el voto a favor del punto número 2, sin más.

Y el punto número 1, que también estamos de acuerdo con la intención, pero hemos presentado una enmienda en la que viene a recoger que se inicia el trámite previo inspección de los técnicos y que emita una valoración de cuáles son los bienes a proteger. Nosotros no podemos aprobar aquí hoy una cita a ciegas, vamos a declararlo BIC sin saber si todo tiene la valoración para ello.

Decimos, si los técnicos consideran que lo tienen, por supuesto que se inicia el expediente y que salga adelante.

Y yo quiero decirle a la señora Ayala, proponente de esta iniciativa, que usted sabe que ha habido otros ejemplos en esta comisión y también que hacían referencia a nuestra ciudad en los que hemos llegado a acuerdos y que se están cumpliendo rigurosamente, como por ejemplo el de las canteras califales.

Y, por eso, creo que hay confianza suficiente como para que podamos ponernos de acuerdo si acepta nuestra enmienda. Por supuesto que acordemos y salgamos de aquí todos con unanimidad y buscando el bien de todos y de nuestra ciudad, que es la máxima que tenemos desde el Grupo Socialista.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Pues, el turno de cierre del grupo proponente.

### La señora AYALA ASENSIO

—Pues, quiero comenzar agradeciendo las aportaciones de todos los grupos políticos, agradezco el apoyo a esta iniciativa. Y me alegro que aquí también se vea la importancia de la necesidad de tener un acuerdo unánime en este caso.

Quisiera hacer algunos comentarios rápidos. Sí es verdad, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, que ha habido también, eso se me ha olvidado comentarlo en la intervención inicial, una ausencia de respuesta por parte de los propietarios, que no se sabe muy bien dónde está. Pero es que, precisamente en situaciones así, en casos como este que hoy nos trae a esta comisión, es cuando las administraciones tienen que demostrar la función que tiene que cumplir en nuestra sociedad.

Y cuando propietarios de bienes tan significativos desaparecen y hay un inmueble, como en este caso, con tanto peligro de ruina real, como se ha dicho aquí, pues es cuando las administraciones tienen que actuar, y me alegro de que así esté siendo, en este caso.

Las necesidades de adoptar medidas para preservar el patrimonio son especialmente significativas en ciudades como Almería, puesto que es escasísimo el patrimonio que ha llegado, que ha sobrevivido a nuestros días. Precisamente paseando por la ciudad de Almería se puede constatar, cualquier persona que vaya, la destrucción tan masiva que ha sufrido nuestro patrimonio, la mayoría de edificios del casco histórico han desaparecido. Y es que, como almeriense, a mí también me duele especialmente ver tantos edificios del casco histórico camino a las ruinas. Este es un ejemplo extremo y muy significativo, pero hay muchos otros que, si no en estado ruinoso, están camino a la ruina.

Es por eso que pedimos desde aquí a las administraciones, tanto local como autonómica, que actúen antes de que ya esté declarada la ruina técnica total, y no se pueda hacer nada por salvar los edificios. Como digo, es un caso extremo por la gravedad de la destrucción masiva que ha sufrido el patrimonio almeriense.

Respecto a las enmiendas que me han presentado, respecto al punto 1, quisiera hacer un comentario al Grupo Socialista, puesto que la enmienda que nos proponen es redundante. Nos desglosan los pasos que

hay que hacer, pues hay que desprecintar primero la casa, tienen que ir los técnicos y demás... Bueno, claro, eso no creo que se trate aquí de fijar todos los pasos que hay que hacer para hacer el estudio de la casa, sino que tenemos que fijar el acuerdo sobre el objetivo, y el objetivo es que se incoe el expediente.

Y, en este sentido, quiero aclararle un detalle técnico, que parece que desconoce la portavoz socialista, y es que incoar no significa «declarar». Cuando se pide que se incoe un expediente para declararlo con la categoría de bien de interés cultural, no se está pidiendo que se declare como bien de interés cultural. Incoar un expediente significa abrir un proceso en el que, efectivamente, hay una serie de valoraciones, de estudios técnicos, todo un procedimiento reglado y, al final de ese proceso, de este expediente que ha sido incoado, pues se determina si se declara o no se declara bien de interés cultural.

Si bien, en este caso, todo apunta, porque hay estudios hechos por expertos, estudios de sobra, que la respuesta va a ser afirmativa, puesto que el edificio así lo merece, pero tiene que pasar por todo este proceso, como digo, que está reglamentado.

Es por ello que no vemos sentido a esta enmienda, porque la consideramos, como digo, redundante, que desglosa unos pasos que hay que dar, pero bueno, entonces podemos desglosar todos los procesos, todos los pasos del proceso de incoación de un expediente BIC. Y, en este sentido, pues creemos que es más que razonable pedir que se incoe el expediente. Y por eso así lo ponemos, y la redacción no es que se declare Bien de Interés Cultural, como entonces sí que tendría sentido la enmienda que nos propone el Partido Socialista.

Si bien, en este caso, también la buena noticia, que ya he comentado en mi exposición de motivos, es que además de los valores que seguro que se van a demostrar en los informes técnicos pertinentes, se trata de un edificio que es recuperable casi en su integridad.

De hecho, así hay estudios que lo avalan, que es perfectamente factible una rehabilitación que recupere el estado original de la vivienda histórica y no solamente del escudo. Por cierto, ahora no está la fachada completa protegida, se puede quitar el escudo de mármol, que es una pieza inserta en la fachada, que es lo que a día de hoy tiene algún nivel de protección, la fachada completa no. Pero como digo, en este caso, precisamente los valores arquitectónicos de una vivienda con esta tipología de patio central, porticado, con columnas ornamentadas, etcétera, es precisamente el gran valor del edificio, que es lo que se pretende que se recupere con esta protección de interés cultural que supuestamente se va a conceder, raro sería que no fuera así, aunque haya que pasar por todo este proceso como he dicho.

Respecto al segundo punto, he tomado el testigo de las enmiendas que me han pasado, por un lado, el Grupo de Ciudadanos y, por otro lado, el Grupo del PP. Y entonces propongo una enmienda transaccional con ambos grupos, que ahora le pasaré al letrado y que quedaría de la siguiente manera. Sería todo tal cual se redacta en la redacción original, hasta «y en cualquier caso». Y la última frase, a partir de «impidiendo que se ejecute». Esa parte se eliminaría y se sustituiría por lo siguiente: «y en cualquier caso, garantizando la seguridad ciudadana...», por lo que acepto la transaccional del Grupo de Ciudadanos, «e impidiendo que se ejecute la amenaza de derribo, quitando lo de que «sufre el inmueble en la actualidad», haciéndonos eco de las declaraciones del alcalde, terminando con la coletilla de «siempre de conformidad con los informes técnicos», que entiendo que es lo que nos proponía el Grupo Popular.

Y, bueno, esto sería el posicionamiento respecto a las enmiendas. Creo que con esto no se me olvida nada y recojo todas las voces que he escuchado aquí.

Agradecer de nuevo las aportaciones de todos los grupos y pedir una vez más a las administraciones, tanto autonómicas como locales, en el caso de Almería, que se adelanten siempre, que no vayan por detrás cuando ya hay ciudadanos que tienen que salir a la calle para pedir que no se derriben edificios significativos, que se adelanten e impidan el estado de ruina del escaso, como antes decía, patrimonio histórico que ha llegado a nuestros días en la ciudad de Almería. Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Se entiende que la enmienda del Grupo Socialista queda rechazada, ¿no?, por usted.

¿Y el resto de los grupos aceptan la transacción?

De acuerdo. Muchas gracias.

---

## 10-17/PNLC-000294. Proposición no de ley relativa a la situación actual y acciones en la catedral de Málaga

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley, que había prevista para su debate, que es la propuesta por Grupo Popular, relativa a la situación actual y a las acciones en la catedral de Málaga, que va a exponer el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, sería ocioso por mi parte abundar en una explicación sobre los valores arquitectónicos, culturales, incluso por supuesto devocionales, de la catedral de Málaga, entre otras razones porque hay una abundante bibliografía al respecto de fácil acceso.

Esa bibliografía da causa a la importancia que tiene el conjunto monumental y también da causa a que hoy se considere, junto con estos monumentos de gran importancia, iconos de valor referencial en las distintas ciudades, como lo que se llama un signo complejo.

Un signo complejo de comunicación es aquel que tiene diferentes perspectivas de análisis. Y, en el caso de la catedral, pues tiene una perspectiva textual de análisis arquitectónico; otra patrimonial, en cuanto a lo que contiene, por supuesto devocional, no devocional, sino simplemente artístico. Es decir, hay una serie de elementos que conforman un sentido complejo y pleno.

Destacaría varios aspectos que se pueden complicar. Primero, lo que he dicho de icono, que además ha sido causa de referencias artísticas, no solo plásticas, sino literarias de un autor tan significativo como Rafael Pérez Estrada, que le dedica un libro, el libro *La catedral velada*. No tiene nada que ver, en este caso, con cuestiones devocionales, sino puramente de creación metafórica y de construcción verbal.

En segundo lugar, es una referencia turística fundamental, dentro de la lectura del conjunto del patrimonio urbano.

En tercer lugar, posee singularidades, dentro de los grandes templos andaluces, estilísticamente su relación con Granada, que sería el origen de ellas, de estas tres catedrales: Jaén, Guadix y Málaga.

Y, en cuarto lugar, el aspecto que más me interesa, las construcciones no religiosas ni civiles, sino en su conjunto, de tal magnitud, en la serie histórica se ven sometidas a diversas circunstancias; en concreto, las catedrales que son signos externos de un modelo, de una manera de vida, durante siglos, pues han tenido y tienen su propia dinámica.

No se construye, es muy raro que se construyan continuamente, sino que tienen fases. Baste recordar el proyecto Siloé para la catedral de Granada y cómo ese proyecto nunca se pudo llevar a término.

Esos periodos de ruptura en el tiempo por causas históricas. Pero el caso de la catedral de Málaga, y uno muy interesante, y es que hubo un momento en que el obispo de la diócesis decide que la catedral no se ter-

mine —estamos hablando del siglo XVI—, sino que ya está bien, la ve suficiente y terminada, entre comillas, donde está ahora el coro. Y fue el cabildo el que reclamó a Felipe II que se terminara completamente, y el rey dio la razón al cabildo, con lo cual, pues la catedral se continuó hasta el último esfuerzo de construcción del siglo XVIII.

¿Qué ocurre? Que la catedral, la catedral de Málaga tiene elementos que no están terminados, elementos constructivos que no están terminados, y hay uno fundamental, que son las techumbres, las techumbres, la cubiertas, que es donde me voy a centrar, en las cubiertas.

Las cubiertas, en los proyectos del siglo XVIII, están perfectamente definidas, incluso están hechos los lugares donde se aparearía la cubierta a dos aguas, que es la forma general, prácticamente, de todos estos edificios en toda Europa. Es decir, no estamos hablando de ninguna solución revolucionaria o extraña.

A lo largo del tiempo, últimamente, se han realizado esfuerzos por parte del ayuntamiento, en un momento, y de la Junta de Andalucía, fundamentalmente, para resolver el problema de filtraciones. En concreto, el último esfuerzo ha costado casi 1.900.000 euros o casi 2.000.000 de euros y, bueno, se ha hecho. La propia Junta, la propia Junta, evidentemente, con la misma tristeza que nosotros lo estamos planteando aquí, pues se ve que no ha tenido efecto, y la Junta lo ha reconocido, no ha tenido efecto. ¿Por qué? Porque la llamada segunda piel, la llamada segunda piel tiene unos problemas que los técnicos ya han explicado de una manera clara.

El tema de las techumbres es un tema muy grave. ¿Por qué? Porque se producen filtraciones.

Málaga tiene un nivel o un sistema pluviométrico de gran sequía, pero cuando llueve, llueve muchísimo y, entonces, eso produce efectos; de hecho, dentro de la catedral pues hay redes para evitar los desprendimientos que se producen, y recientemente se ha producido uno.

Esta proposición no de ley tiene como objeto fundamental el que se estudie y se resuelva, por parte de la propiedad del edificio y por parte de la Junta, dado que es un Bien de Interés Cultural, referencia en Málaga y en Andalucía y en España, es decir, toda esa serie de elementos. Lo prueba el hecho de que la Junta ya ha intervenido en otras ocasiones, en dos ocasiones que yo sepa, de gran magnitud: la primera, con un cubrimiento aislante, y ahora, la segunda, esta de la segunda piel, pues que se busque una solución que, en mi opinión, y no soy técnico ni mucho menos, pero sí me he preocupado, sería la solución del tejado a dos aguas. Pero, bueno, si no es el tejado a dos aguas, pues que sea la mejor solución para resolver estos problemas de filtraciones.

En este sentido, el punto primero de la proposición no de ley dice: «Reunirse, a la mayor brevedad, con el titular de la propiedad». Y aquí hay un error mío de redacción, porque ya ha habido reuniones. En consecuencia, como plantea la enmienda del Partido Socialista, es continuar con las reuniones o continuar con los diálogos, pero continuar en un sentido que aquí, insisto, no sé si ahora el portavoz del Partido Socialista lo explicará con mayor profusión, dialogar sobre la mejor solución para las cubiertas, a la vista de los informes técnicos. Es decir, que sea el tema de las cubiertas el tema clave. Aquí no se está planteando ahora ningún otro tema.

Y el segundo punto es evaluar el plan director, porque ya se ha presentado un plan director, y ese plan director debe evaluar..., y evaluarse no quiere decir aprobarse, no he puesto aprobar, sino evaluar, que hagan los informes, pues, mire usted, ustedes plantean tal cosa y nosotros planteamos tal otra. Por ejemplo, pare-

ce ser, no lo aseguro, pero, según he podido leer, que una de las propuestas del plan director es el cambio de ubicación del coro, y ahí Podemos plantea una enmienda que aceptamos en su totalidad, en el sentido de que el coro no se debe cambiar, es nuestra opinión, de sitio. Y ahí sí, ahí los técnicos tienen que dar su dictamen. Pues, mire usted, por razones históricas, tipológicas, estéticas, teniendo en cuenta que el coro es de Pedro de Mena, que es una de las joyas del barroco español, pues, mire usted, eso no se puede cambiar de sitio.

En fin, pido evaluar, pero de una manera ágil, que no se tarde tanto tiempo en resolver.

Y esos serían los dos puntos. Que quede claro que el urgente es el de las techumbres y el no menos urgente, pero sí que requiere un poco más de tiempo, pero que se haga con agilidad el del plan director.

Acepto la enmienda de Podemos. Además, me parece una enmienda absolutamente pertinentísima. Y la del Partido Socialista, en ese sentido de continuar el diálogo, pues si va en esa idea, y que afecte fundamentalmente a las techumbres, que me imagino que por ahí irá el planteamiento. No veo otro elemento que no esté acabado, porque eso, al fin y al cabo, ya es otra historia, pues aceptaríamos también.

Nada más y muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

Damos por hecho que la enmienda del Grupo Socialista a la que usted ha aludido no aparece en inventario. Se ha adelantado al momento del cierre en su intervención, pero bueno, no pasa nada, pero sí que había preocupación en la mesa sobre esa enmienda por si hubiera habido algún tipo de problema en el trámite.

Bueno, ahora se comienza el turno de posiciones de los diferentes grupos, comenzando por el grupo Ciudadanos, con su portavoz el señor Funes.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Hablar de catedrales es hablar de icono, de símbolos de nuestras ciudades. Por tanto, cualquier problema que afecte a uno de estos monumentos es un problema grave para toda la comunidad. Ha hablado el señor Garrido Moraga del último proyecto, eso que se denominaba segunda piel, que tuvo un coste de 1,6 millones de euros —ha dicho 1,8, creo—, dinero importante, pero es verdad que no ha dado respuesta. No ha dado solución al grave problema que hay de filtraciones.

Según comenta uno de los redactores del informe del plan director, no es que... Fue una apuesta arriesgada... Era una apuesta muy conservadora. Y estos edificios requieren que, cuando se actúe, se intervenga sobre ellos, se tenga el menor impacto posible, una apuesta conservadora en ese sentido. Pero, desde el punto de vista técnico, era una apuesta arriesgada, es decir, ya desde el inicio no se veía..., no se tenía certeza o seguridad sobre el resultado que se iba a producir. A la vista de lo que ha sucedido, evidentemente no ha dado resultado. Por lo tanto, ese plan director es necesario evaluarlo y llevarlo a cabo, obviamente. Con esto, estoy diciendo que nos parece que estamos de acuerdo con los dos puntos de esta proposición no de ley:

una, reanudar, continuar, como se quiera, pero hablar con los órganos responsables. Entiendo que es con el Obispado para ver qué solución se puede tomar a la vista de los informes técnicos. Y el segundo punto, pues que se haga un análisis, un estudio serio sobre ese plan director para poder implementarlo cuanto antes, porque todo el tiempo que pase va en detrimento de un monumento de primera magnitud como es una catedral.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Es el turno, a continuación, del Grupo Podemos a través de su portavoz.

### La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Nos alegramos de que el Partido Popular haya traído a esta comisión el tema de la Catedral de Málaga, puesto que es un tema que también nos preocupa, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y que estamos siguiendo desde hace un tiempo su deriva. Entendemos que, efectivamente, el tema de las obras que requieren en las cubiertas tienen que realizarse a la mayor brevedad posible, puesto que podríamos estar hablando de males mayores si así no fuera... Pero hemos querido hacer una enmienda precisamente para poner un poco en contexto esta situación, y es que, como bien se ha dicho aquí, las obras de las cubiertas forman parte a día de hoy del plan director. El plan director que ha sido elaborado por los arquitectos Juan Manuel Sánchez La Chica y Gabriel Ruiz Cabrero, bajo la dirección del Obispado, y que ha estado rodeado de polémica desde sus inicios. Y algunos elementos polémicos son bastante preocupantes y, por eso, lo hemos querido también traer a colación, como digo, para contextualizarlo, pues si bien hoy se trata sobre todo de poner fin a los problemas urgentes que tienen las cubiertas, entendemos que el contexto en el que se desarrollan estas obras, este plan director requiere también algunos comentarios, puesto que no podemos apoyar sin más dicho plan director.

En ese sentido, me parece muy pertinente la propuesta del punto dos, en la que se habla de evaluar el plan director, puesto que si algo necesita es evaluarlo para..., esperemos que así sea, reescribir algunos de sus puntos más significativos. Y es que este plan director contempla cosas como la construcción de la Torre Sur, según los planos de Antonio Ramos del siglo XVIII, que quedó sin construir, retirar el baldaquino del altar mayor y reducir su altura..., pero entre las cuestiones más polémicas y las que hemos querido, como digo, traer hoy aquí es la el traslado de la sillería del coro, puesto que, según este plan director, se dice que es un obstáculo para el culto. Usan por cierto el eufemismo, no de traslado, hablan de restauración del coro y explican que el uso, como reunión de canónigos, ha quedado obsoleto tras el establecimiento de liturgia contemporánea en el Concilio Vaticano II, y que ahora este coro lo que hace es quitar visibilidad al altar durante las misas. Y, de hecho, lo califican literalmente como de sustancialmente antifuncional, cuando entendemos, y yo creo que es de sentido común, que sus altos valores históricos y artísticos lo hacen más bien en sustancialmente excepcional. Y, por lo tanto, merecedor de toda la protección y el mimo posible. De hecho, hay una

petición que se publicó en la plataforma *on line* change.org, que se llama así, que no se toque, además lo decían así, que no se toque la sillería de la Catedral de Málaga. Por lo tanto, como digo, ha sido un elemento de lo más polémicos de este plan director, que ha suscitado reacciones ciudadanas, puesto que estamos hablando de un elemento de alto valor artístico, realizado en el siglo XVII, contando con la colaboración, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, de Pedro de Mena, además también de Josemi Caer Alfaro, entre otros artistas que participaron en su elaboración, tanto de su configuración arquitectónica, como de la elaboración escultórica. Y, de hecho, es que ya hay otras catedrales donde se han hecho acciones parecidas de desmantelamiento, de traslado de coros, que han resultado muy polémicas, y que se han visto que al final han sido nocivas, acciones nocivas para el patrimonio y en muchos casos irreversibles.

Recordamos que la Consejería de Cultura es la que tiene que autorizar este plan director. Por tanto, es la responsable última de aprobar, o no, acciones de este tipo. Y es por ello que consideramos especialmente importante hablar también de la sillería del coro de la Catedral de Málaga en el contexto de las obras que hay que acometer para poner fin a los problemas de restauración y de conservación que presentan en la actualidad. Y, en este sentido, agradecemos que se haya posicionado ya el partido proponente, el Partido Popular, de manera positiva, aceptando nuestra enmienda.

Agradecemos, como digo, esta aceptación y esperamos que la aprobación de esta proposición no de ley suponga poner fin a los problemas más graves que tiene la Catedral de Málaga y, como no podía ser de otra manera, a un refuerzo de sus valores de cara al futuro.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Es el turno del Grupo Socialista. Se va a posicionar el señor Vargas.

### El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Lo primero, decir que estamos de acuerdo, y siempre lo estaremos, sobre la importancia que tiene la catedral, no solo para la ciudad de Málaga, sino también para toda la provincia, para la Costa del Sol y para el conjunto del patrimonio histórico y artístico de Andalucía. Ahora bien, lo que no nos parece es que el Partido Popular vuelva a utilizar este asunto como confrontación política, o, mejor dicho, para quedar bien con la ciudadanía, porque, como ya también ha adelantado, este asunto llega tarde, ya que básicamente lo que solicitaba en esta proposición no de ley era reunirse y diálogo con el titular, es decir, con el Obispado, para buscar la mejor solución para las cubiertas y para evaluar el plan director que se están llevando a cabo. Ha habido dos reuniones, el pasado 3 de octubre y el 17 de octubre, según nos cuentan desde la Consejería de Cultura. Y a pesar de que somos conscientes de la situación sobre la conservación de la catedral, también hay que tener un poco de memoria. Y hay que recordar que la Consejería de Cultura ya elaboró un plan director,

que fue presentado en septiembre de 2007, y curiosamente no fue aceptado ni fue aprobado por el Cabildo de la Catedral.

Por eso, ahora pensamos que toda la celeridad y todas las prisas con las que se urge a la población de este nuevo plan director no sería el objeto de esta iniciativa si se hubiera aprobado en su momento, ya que dicho documento se encargó allá por el año 1995 y formaba parte de un plan de restauración y de ordenación de las catedrales de Andalucía. Recogía la gestión y la puesta en marcha de determinadas actuaciones para la rehabilitación, para la conservación y para el mantenimiento de la catedral de Málaga y, por lo tanto, la negativa, en este caso, del obispado, pues, convirtió a la catedral de Málaga en el único inmueble de esta categoría que no goza de un plan director dentro del territorio de Andalucía.

Pero ahora lo importante es que la catedral, pues, tenga ese plan director para programar esas actuaciones que haya que realizar sobre ella de una forma coherente y de una forma que se marquen el orden y las prioridades de ejecución, que es en realidad lo que significa un plan director.

Pero además, también, que albergue la totalidad del edificio. Por lo tanto, es algo que hay que hacerlo sin pausa pero también sin prisa, puesto que hacer este actual plan director, pues, ha llevado cinco años elaborarlo.

Pero, con la independencia de tenerlo o no aprobado, todas las obras necesarias para la conservación de la catedral se pueden y se deben hacer y, por tanto, no depende de este plan el arreglo de las cubiertas de la catedral, pues, tal como se refiere en la exposición de motivos de esta proposición no de ley.

Y eso es así porque ya se ha comentado que en el año 2009 el titular de la catedral, el obispado llevó a cabo unas obras sobre las cubiertas de este edificio, obras que se determinaron necesarias y que se llevaron a cabo sin plan director alguno. Por lo tanto, el arreglo preciso y necesario para eliminar los problemas de filtraciones, así como investigar de dónde proceden esas filtraciones, se puede hacer ya y no estar condicionado a aprobar ningún tipo de plan director.

Pero además, también y, sobre todo, pues, alrededor de estas noticias, tenemos que leer en prensa declaraciones de dirigentes del Partido Popular, como que la Junta de Andalucía no está ejerciendo protección en el patrimonio de la provincia de Málaga o que la Junta de Andalucía está dejando morir el BIC, en alusión a la catedral. Yo creo que son declaraciones, pues, cuando menos, desafortunadas e irresponsables porque, además de ser falsas, no ayudan para nada a solucionar el problema que tenemos en Málaga.

Y, para terminar, decir, pues, que estamos de acuerdo y, para ello, hemos presentado una enmienda *in voce*, vamos a presentarla, que ya se ha adelantado la determinación de esta enmienda *in voce*, en el sentido de continuar con el diálogo ya iniciado con el titular de la propiedad y buscar la mejor solución para las cubiertas, en base a los informes técnicos. Es, un poco, seguir con ese diálogo que ya, como digo, se ha iniciado.

Y este Grupo Socialista quiere dejar claro que la Consejería de Cultura defiende y vela por el correcto mantenimiento de nuestro patrimonio, aplicando, pues, la normativa que hay al respecto, pero que las actuaciones, sean buenas o sean malas, porque ya se han referido aquí a esa segunda piel que el proponente ha comentado, las iniciativas que se hayan hecho, las que se hacen o las que se harán sobre el patrimonio dependen y son responsabilidad de sus titulares.

Y, en este sentido, pues, la consejería va a seguir trabajando pues, como saben, siempre lo ha hecho, para consensuar lo mejor para la catedral de Málaga, y va a seguir trabajando desde la lealtad, desde el diálogo,

para preservar y hacer las cosas bien en la catedral, desde ese compromiso que tiene la Junta de Andalucía con Málaga y con los malagueños y malagueñas.

Nada más y muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas.

Es el turno de cierre del grupo proponente, y ha de aclarar también su posición, la posición definitiva sobre las enmiendas.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente, señoría.

Quiero agradecer al señor Funes, el portavoz de Ciudadanos, sus palabras y su conocimiento de la situación de la catedral y de los problemas que tiene. Igualmente, a la señora Ayala, su preocupación por un elemento clave. Estamos hablando de las techumbres e, indiscutiblemente, el coro de la catedral, desde otra perspectiva, tiene una importancia singular. Es una obra que, efectivamente, Micael Alfaro interviene, pero interviene de una manera limitada, con algunas tablas, y la obra fundamental, en número y calidad de piezas, es la que hace Pedro de Mena, que se traslada desde Granada, donde había aprendido con su padre, Alonso de Mena, a Málaga, precisamente para hacer el coro de la catedral, y que es una de las grandes muestras del naturalismo barroco, con algunas tablas verdaderamente excepcionales, como la que se dedicó a San Juan de Dios o la que se dedica a San Lorenzo Mártir y a San Sebastián, piezas verdaderamente únicas.

Y con respecto a la intervención del portavoz del Partido Socialista, pues, bueno, es una intervención de libro, lógica. Siempre, lógicamente, hay que echar la culpa al otro. En este caso, vale, al Partido Popular.

Lo que sí es cierto y lo que es evidente es que, a fecha de hoy, las soluciones que la propia Junta ha dado a las techumbres no han servido. No podemos entrar ahora en un debate, que hubo un plan director de 2007... También en el año 1995 los ciudadanos de Málaga hicieron una aportación económica muy importante, con el plan que se hizo, Salvemos Nuestra Catedral, y ese dinero, la propia Junta dijo que mejor que no se usara para las techumbres, que se usara para ambos elementos. No es cuestión, por lo menos en mi criterio, de entrar en, ahora, usted hizo, yo no hice y el otro dejó de hacer. La realidad es que hay un problema muy serio, muy serio de filtraciones, parece ser que por acumulación en embalsamientos de agua, por la ruptura de la famosa segunda piel que, bueno, que se considere solución en su momento. En esta misma comisión yo manifesté mis dudas, manifesté mis dudas, después de haber hecho consultas técnicas. Pero bueno, en aquel momento... Porque es que todo arranca, de alguna forma, de un concepto extraño que se aplicó a la catedral de Málaga, y es que la catedral de Málaga, en eso, sería única en el mundo, tenía cinco fachadas. Había una fachada arriba que, bueno, el concepto de quinta fachada, concepto que no existe pero, bueno, en Málaga funcionó y, en un momento determinado, pues, había que preservar y no tapar la parte superior del edificio. A la vista está que no ha dado resultado.

La solución que se propone del tejado a dos aguas es la solución que está en los planos del XVIII, que no se terminaron, no se terminó la obra, se llegaron a hacer algunas cosas, pero no todas, y es la solución más usada y práctica.

¿Que hay otra infinitamente mejor? Pues nada, aplíquese otra infinitamente mejor pero, por favor, que sea eficaz, que sea eficaz y que la catedral resuelva ese problema.

En cuanto a las enmiendas, tanto de Podemos como la del Partido Socialista, ambos portavoces han tenido la gentileza de que las podamos ver, y es por lo que adelanté mi voto favorable, incluso el punto 1 lo podemos sustituir, sin problema alguno, por el texto que ha presentado el Partido Socialista, y no tengo ninguna dificultad en que se asuma el texto de la enmienda del Partido Socialista y se quite porque, efectivamente, el verbo iniciar...

Ahora, yo no creo que llegue tarde por una razón: porque el problema está, y el problema hay que resolverlo. Es decir, no creo que llegue tarde. Nada llega tarde si el problema existe. Sería absolutamente absurdo plantear una proposición, una pregunta o una cuestión si el problema está resuelto, pero es que no lo está y, por lo tanto, no considero, ni muchísimo menos, que la proposición no de ley venga tarde.

En cuanto al uso que se pueda hacer políticamente, pues, eso daría para una enciclopedia Espasa, con muchos apéndices. Todos los partidos, todos, sin excepción, utilizan argumentos siempre y en el mismo planteamiento retórico. O sea que, bueno, eso ya lo sabemos, el origen de todos los males es del que gobierna y del otro y del que pasa y ya está.

De modo y manera que, si podemos sacarla por unanimidad, me siento profundamente contento porque los dos puntos fundamentales son que se acometa la obra de la techumbre y, dos, que el plan director no se eternice, sino que se evalúe, insisto, se evalúe, porque la única manera de poder arreglar las cosas es evaluando lo que se presenta. Y, entonces, hemos visto que estamos de acuerdo. A lo mejor el cabildo no está de acuerdo, o la propia mitra, en el tema del coro, pero, bueno, nosotros tenemos nuestra opinión respecto a ese punto.

Ya sabéis, y sabes mejor que yo, incluso, que las catedrales españolas y algunas colegiadas o muchas colegiadas presentan esa singularidad, que es la ruptura de la perspectiva del presbiterio, porque se pone el coro en medio. Eso se entendía como un valor simbólico: el camino que va desde el coro hasta el altar mayor era un camino que tenía el valor simbólico del camino de la vida y de la penitencia. Pero claro, eso ya, vamos, quién se acuerda de esas cosas en el día de hoy. Y, entonces, por eso se habla ahí, porque ni se acuerdan quienes quizá se tendrían que acordar de que no es funcional. Oiga, mire usted, aquí no se trataba de funcionalidad en el siglo XVII. Ese concepto no existía en el siglo XVII. Se entendía que el Cabildo catedral era el que cantaba las alabanzas y lo hacía en ese lugar, como camino hacia el cielo, entre comillas, que era el altar mayor o presbiterio. Así que con eso nada más que les doy las gracias a los intervinientes por su tono y por su espíritu constructivo, ¿no?, para que podamos acometer la solución de la catedral.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Garrido.

Es importante que en este momento quede claro si el punto 1 va a ser sustituido definitivamente por la enmienda presentada por el Grupo Socialista... Vale.

Llegados aquí, y antes de empezar la siguiente parte de esta sección de la comisión, esta Mesa quiere proponer, si ustedes tienen a bien, si hay acuerdo por parte de todos los grupos, el someter a votación las tres proposiciones no de ley, porque parece ser que van a salir todas por unanimidad, ¿no? En ese caso, señorías, vamos a someter la..., por favor, vamos a someter las tres proposiciones no de ley que han sido objeto de debate en esta mañana, comenzando por la propuesta del Grupo Socialista.

En relación a la proposición no de ley relativa al reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva, pues les requerimos que se pronuncien, señorías.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

En relación a la segunda proposición no de ley, la relativa a la declaración de Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, con la aceptación de la transaccional, sí.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Y la tercera proposición no de ley, relativa a la situación actual y acciones en la catedral de Málaga, propuesta por el Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pues nada. Eso es todo. Vamos a esperar unos minutos hasta que se incorpore el consejero, e iniciamos la etapa..., la parte de las comparencias.

*[Receso.]*

## **10-17/APC-000650 y 10-17/APC-001359. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones de su consejería en materia de fomento de la lectura: infraestructuras de bibliotecas y política de fomento de las actividades de las editoriales, así como de las asociaciones de librerías**

### **El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bien, señorías, continuamos esta sesión de la Comisión de Cultura con las solicitudes de comparecencias. Y en primer lugar había solicitadas, por parte del Grupo Popular y del Grupo Socialista, pues comparecencias al excelentísimo señor consejero de Cultura, a fin de informar sobre actuaciones de su consejería en materia de fomento de la lectura.

Como saben, después de la intervención del consejero, intervendrán los grupos solicitantes, y con posterioridad intervendrán los grupos que no lo han solicitado. Tiene la palabra, señor consejero.

### **El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA**

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La Consejería de Cultura tiene encomendadas las competencias para el fomento de la lectura, la promoción del libro, el fomento y gestión de los archivos, bibliotecas y centros de documentación, así como la gestión de archivos y bibliotecas de titularidad del Estado; competencias que la consejería materializa en numerosas actividades y programas que llevan a cabo la Dirección General de Innovación Cultural y el Libro, y el Centro Andaluz de las Letras; actuaciones todas ellas que, como anuncié en mi primera comparecencia —cuando tomé posesión— y en la pasada comparecencia de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018, convergerá, o convergerán, en un plan de fomento de la lectura en Andalucía, en el que llevamos tiempo trabajando y que pondremos en marcha a lo largo de 2018.

Estamos ultimando el documento que unificará todas las campañas de promoción de lectura que realizan las distintas consejerías del Gobierno andaluz.

El nuevo plan continuará con la senda iniciada por las dos estrategias anteriores y, como es lógico, tendrá su reflejo presupuestario tanto en 2018 como en los años sucesivos.

Intentaré abordar de manera más completa y posible todas las actuaciones en las que la consejería centra sus esfuerzos para el fomento de la lectura. Además de las infraestructuras hablaremos de programas y circuitos, participación en ferias del libro, colaboración con los sectores profesionales, editores, autores, librerías y bibliotecarios; o con el apoyo a las fundaciones literarias y culturales, entre otros.

En lo relativo a infraestructuras, el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación cuenta en la actualidad con 806 espacios, de los cuales, 8 son bibliotecas públicas provinciales de titularidad estatal y cuya gestión está cedida a la Consejería de Cultura, mientras que el resto de instalaciones son de titularidad de otras administraciones, o bien de carácter privado.

Es de justicia reconocer que cada uno de estos centros, desde su ámbito de acción, contribuye en la actualidad, de manera esencial, a universalizar la lectura, desarrollando actividades totalmente gratuitas, que ayudan a romper barreras económicas y acercar la cultura al que tiene más dificultad para ello.

Si nos centramos en las bibliotecas provinciales, la Consejería de Cultura, en el año 2016, invirtió un total de 9,5 millones en su gestión y mantenimiento, mientras que la inversión del Estado se situó en los 3,5 millones.

La casi totalidad de la inversión estatal fue destinada a la construcción de la biblioteca provincial de Córdoba, que, a día de hoy, está paralizada por el Gobierno a la espera de licitar un modificado del proyecto de construcción inicial.

No conocemos aún fecha de finalización de esta obra, y esperemos que esté antes de 2019 en marcha.

Pero, sin lugar a dudas, en este capítulo lo más preocupante es el caso de la biblioteca provincial de Málaga. El Gobierno de Andalucía lleva tiempo, desde el año 1994, soportando un alquiler, a la espera de una instalación definitiva; el Gobierno de la Nación lleva varios años consignando partidas en los Presupuestos Generales del Estado —desde el año 2012—, partidas de las que, en ningún caso, se ha ejecutado ni siquiera un euro. Ahora se ha apostado por San Agustín, tras descartarse la opción de la Trinidad, y desde la Junta les digo, llevamos desde el año 1994 con el alquiler, que nos ha supuesto un desembolso de 6,5 millones, y el Gobierno, de una manera definitiva, debe asumir su responsabilidad, entre otras razones porque Málaga no se merece seguir esperando.

En cuanto a las actividades culturales celebradas por la consejería en las ocho bibliotecas provinciales, en 2016 fueron un total de 2.322, de las que disfrutaron más de cien mil personas, tanto adultos como niños; más de la mitad de estas actuaciones eran de fomento de la lectura, y estaban repartidas a lo largo de todo el año, con especial incidencia en efemérides como el Día de la Mujer, el Día del Libro, el de las autoras, el de las bibliotecas, el de las librerías o el Día de la Lectura en Andalucía.

La consejería, también, a través del Centro Andaluz de las Letras, lleva a cabo una labor de fomento de la lectura, de una manera permanente, y de promoción de autores en todo el territorio, con actividades destinadas a todos los públicos. Lo hace en el ámbito local, en colaboración con los municipios de Andalucía, a través de los circuitos Letras Minúsculas, Letras Jóvenes y La Ronda Andaluza del Libro.

En este sentido, el pasado año se formalizaron convenios con 171 municipios, que permitieron el desarrollo de 274 actividades, con la participación de casi once mil andaluces. Pero también en las capitales de Andalucía se fomenta la lectura a través del programa Letras Capitales, que solo en el primer semestre de 2017 ya lleva contabilizadas 84 acciones, de las que han disfrutado más de tres mil quinientas personas.

El CAL también lleva a cabo, cada año, un amplio programa expositivo, especialmente fructífero y de importante repercusión. Se trata de un circuito que abarca toda Andalucía y que difunde la obra de artistas como Rafael de Cózar, Ginés Liébana, Juan Gómez Macías o Carlos Edmundo de Ory, entre otros.

En la primera mitad de año, este programa ya cuenta con una decena de actividades y ha congregado a más de treinta y ocho mil visitantes.

Especialmente relevante para el fomento de la lectura es la labor de la Red Andaluza de Clubes de Lectura, que aglutina alrededor de cuatrocientos treinta grupos estables en toda la comunidad autónoma.

Se integran en esta red grupos procedentes de bibliotecas municipales, provinciales, centros penitenciarios, centros escolares de todos los niveles educativos y asociaciones, que mantienen su actividad gracias

al préstamo que realiza la consejería de más de mil setecientos lotes de libros de creación literaria por un tiempo determinado.

Como novedad, el año pasado se puso en marcha el Club de Lectura Feminista, que promueve el diálogo y el análisis de obras literarias desde la perspectiva de género. También, la red celebra cada año encuentros provinciales de clubes de lectura que, en 2016, se movilizaron mil lectores en las provincias de Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, estando centradas las actividades de este año en el resto de provincias de Andalucía.

En los seis primeros meses de este año, los clubes de lectura han logrado realizar un total de 1.185 citas, que ha movido a casi veintiún mil trescientos lectores.

La consejería presta también especial atención a la relación de la literatura con otras áreas de la cultura. Por eso, lleva a cabo una serie de ciclos de literatura interdisciplinar, que persigue que el lector se adentre en otros ámbitos temáticos: el cine, la música, el teatro, la pintura, el flamenco son solo algunas de las áreas en las que se desarrollan actividades de la mano de ayuntamientos, universidades, fundaciones o librerías. Hasta quince ciclos temáticos se han llevado a cabo en la primera mitad del año, en los que han participado en torno a seiscientas personas.

La recuperación de nuestro patrimonio intelectual es otra de las prioridades de la consejería, impulsando su difusión y acercamiento a la ciudadanía. En esta línea, juegan un papel fundamental las actividades en torno al autor del año, que este 2017 recae en la poeta sevillana Julia Uceda. Este homenaje cuenta como eje central con la exposición «Julia Uceda, la mirada interior». La consejería rindió homenaje a Julia Uceda, que ya es Hija Predilecta de Andalucía en el año 2005, el pasado 22 de abril en Sevilla, en las vísperas del Día Internacional del Libro. Y con motivo de su reconocimiento en 2017 hemos editado 2.000 ejemplares de la antología *Viejas voces secretas*, con una selección de textos de toda la producción literaria de Uceda. La publicación se está distribuyendo en todos los actos que se celebran en torno a esta autora en el año 2017, pero también está disponible en formato digital para su descarga gratuita a través de la web del Centro Andaluz de las Letras.

Entre los objetivos de la consejería también está el apoyo a la literatura emergente, junto con la formación y el fomento de la creación joven. Es una apuesta fundamental que tiene como medida clave la promoción y difusión de la creación literaria joven que se está produciendo en Andalucía. En este sentido, citar el Programa de Autores Noveles, que se desarrolla en una doble vertiente: por un lado, los jóvenes con aspiraciones literarias que presentan sus trabajos a modo de pruebas de acceso, y, por otro, se desarrolla en verano la Escuela de Escritores Noveles. Desde su puesta en marcha en 2002, más de dos mil cien jóvenes han concurrido a estas pruebas selectivas, y en solo diez años 382 se han formado en la Escuela de Escritores.

En esta misma línea, también se encuentra el Programa Carrera de Relevos, en el que participan cada año unos doscientos jóvenes, y que aglutina encuentros de autores consagrados con autores noveles, talleres y presentaciones con distintas entidades, como el Instituto Andaluz de la Juventud, el CICUS de la Universidad de Sevilla, o medios de comunicación.

Y también desarrollamos programas de literatura y género, con el objetivo de favorecer la igualdad real entre hombres y mujeres. Desde la consejería, queremos colaborar a que haya una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito cultural y literario. Y, por eso, mantenemos una línea de colaboración permanente con el Instituto Andaluz de la Mujer, que pretende hacer visible la creación literaria de las mujeres, contribuyendo a la difusión de la obra de autoras andaluzas y de fuera de Andalucía.

Con este objetivo el Programa con A de Autoras es un eje sobre el que gira gran parte de las actividades de los programas estables del CAL. Desde el punto de vista de la interculturalidad, colaboramos con actividades en distintas lenguas y de literaturas diversas —italiana, francesa, árabe, portuguesa— que se convierten en vehículos para la transmisión de realidades sociales, lingüísticas y, en definitiva, culturales diferentes.

También en el rescate, la conservación y la difusión de la memoria, la Consejería de Cultura lleva a cabo, a través de la literatura, actividades tanto para la conmemoración de personalidades literarias de Andalucía o vinculadas a ella, o bien revise, desde el punto de vista del presente, acontecimientos claves para nuestra historia reciente.

En este sentido llevamos a cabo, de manera habitual, colaboraciones para la difusión de la lectura y la memoria con ayuntamientos, el Centro de Estudios Andaluces o la UNIA.

Otro de los aspectos sobre los que inciden las solicitudes de comparecencia en el día de hoy es el apoyo a editores y el tejido asociativo. En este sentido, en un momento tan complicado para el sector la consejería está con ellos. Es un instrumento útil que favorece la promoción del libro y de los autores de forma transversal a través de todas nuestras actuaciones. Una apuesta que se concreta en nuestra participación activa en las ocho Ferias del libro de Andalucía, con un amplio programa de presentación de novedades editoriales, pero también con la colaboración permanente con los distintos colectivos profesionales del sector del libro a través de su tejido asociativo. Me refiero, entre otros, a la Federación Andaluza de Librerías, a la Asociación Colegial de Escritores y Traductores de España, la Asociación Andaluza de Escritores y Críticos, con quien tantas actividades organizamos.

Otra de nuestras líneas básicas de trabajo pasa por la cooperación continuada con la sociedad y las instituciones, manteniendo una intensa colaboración con fundaciones, universidades, ayuntamientos, instituciones públicas, federaciones, ateneos y agentes de la industria cultural de Andalucía en un modelo de gestión que busca cohesionar los intereses del sector del libro y de la cultura en Andalucía. Por eso, no resulta casual que Andalucía sea la sede del próximo Congreso Nacional de Libreros, un congreso con el que vamos a colaborar y participar a través de la Consejería de Cultura.

La celebración de conmemoraciones en nuestra comunidad, como el Día Mundial de la Poesía, el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, el Día Internacional del Libro o el Día de la Lectura en Andalucía son fechas clave en que la consejería multiplica su nivel habitual de actividades de fomento de la lectura. Actividades que, en el primer semestre del año, alcanzan la treintena y en las que han participado más de mil seiscientas personas. Además, efemérides como el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, o el V Centenario de la primera circunnavegación de la tierra son acontecimientos en los que el CAL colabora con actividades culturales, desde el ámbito literario, dirigidas a todos los públicos. También estamos conmemorando los 90 años del nacimiento de la Generación del 27.

Ya, para terminar, a modo de conclusión, todas estas líneas de actuación que viene desarrollando la Consejería de Cultura nos convierte en una institución pública de referencia nacional en cuanto a fomento de la lectura, porque es un eje transversal de todas las políticas culturales que desarrolla este Gobierno. En 2016 más de un cuarto de millón de personas asistieron a nuestros actos, visitaron nuestras exposiciones o participaron en los clubes de lectura, en definitiva, andaluces que entienden el hecho de leer y de acercarse a sus autores como algo primordial. Mil quinientas actividades que pusimos en marcha en lo que va de año...

no, perdón, en el primer semestre de este año, 1.500 actividades, que más allá de lo cuantitativo suponen un ejercicio que democratiza y acerca la lectura y que despierta la creatividad, y nos hace seres humanos más libres y más críticos.

Por tanto, el fomento de la lectura es y seguirá siendo siempre una prioridad para el Gobierno de Andalucía. Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, y también por haberse ajustado al tiempo.

Es el turno ahora para el debate de la intervención de los grupos, comenzando por los que lo habían solicitado, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos.

Entiendo que, por parte del Grupo Popular, interviene su portavoz, el señor Garrido.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero. Señorías.

En el año 2001 el que fue presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, destacaba la importancia de lo que se llamó el Pacto Andaluz del Libro ante la situación que él llamaba desoladora de la lectura, no solo en Andalucía sino en España, no solo en España, sino que podríamos decir en Europa y en el mundo.

El informe de la federación de gremios de librerías y de editores para el año 2017, confirma, dieciséis años después, que la situación no es buena. En el año 2015, el 39% de los españoles no habían leído nada, nada. En el año 2013, las librerías pasaron de 3.650 a, aproximadamente, un 30% menos, casi. Y, en el 2016 —y este dato es muy preocupante—, la prensa, que tenía 30.000 puntos de venta, bajó de una manera espectacular.

Frente a estos datos, que son realmente terribles, el lector habitual, el que ya tiene el hábito de lectura, en quince años ha aumentado un 11,2%. Eso demuestra, claramente, que el que lee sigue leyendo. Ahora, ¿cómo conseguir que los que no lean lo hagan? Bueno, hay un axioma: la lectura es libertad. La persona que se enfrenta a un texto, que es capaz de entenderlo, que es capaz de discutirlo, que es capaz... Es libre. Y de hecho, una de las grandes carencias —no digo en Andalucía, sino en todo el mundo— es la falta de comprensión de los textos: aunque se escuchen o se lean, no se entienden.

Evidentemente que la Junta de Andalucía, y, en concreto, esta consejería, que tiene una serie de funciones muy determinadas, no puede resolver este problema que es de carácter universal. Habría que hacer —lo mismo que hay escuelas de padres— escuelas de padres para leer, porque es en las familias donde el hábito y el gusto se tiene que producir. Yo no sé si, a través de las asociaciones de padres de los colegios y de los institutos se podría desarrollar alguna labor. Seguramente, la tendrá que hacer la Consejería de Educación —no estoy diciendo que la tenga que hacer Cultura—, o en colaboración, para fomentar el gusto.

Decía Roland Barthes que la literatura es fundamentalmente placer, del tipo que fuere. Placer o displacer, pero que no te deja nunca indiferente.

Es muy curioso que en España se produzcan tantos miles de títulos al año, y se lea con estas estadísticas que tenemos aquí.

Yo le agradezco el informe que ha hecho. Ciertamente, son actividades muy diversas las que se vienen desarrollando a lo largo del año. Y nosotros apuntaríamos —ya lo dije en otra comisión—... La lectura me da igual que sea en el soporte que fuere, da igual. Hay un cambio en la sociedad, un cambio tecnológico indiscutible: nunca se ha leído tanto mensaje, tanto wasap, tanto correo, pero nunca se ha disfrutado quizás tanto o menos que en otros períodos de tiempo por esa revolución tecnológica.

Ha apuntado el consejero un aspecto, en el que yo creo que podríamos incidir mucho, que es que el modelo de lectura tradicional, posiblemente, esté ya en crisis. Pero el modelo de lectura, unido a lo que es la relación entre las artes —lo ha dicho en un momento de su intervención—: cine, cómic o tebeo, texto literario... El presentar, dentro de un plan de fomento de la lectura, la lectura unida a otros elementos que enganchen —porque se trata de enganchar, se trata de atraer—... Se ha referido a la colaboración —por razones personales— con la asociación de críticos y escritores de Andalucía, de la que soy vicepresidente, o con la asociación colegial, de la que soy miembro de la junta directiva... Pero, claro, *pro domo nostra*, pues, pediría una colaboración mayor. Pero, bueno, es absolutamente normal... También con las editoriales, y en un punto concreto: el fomento del conocimiento de los autores andaluces.

Andalucía tiene una responsabilidad. Nosotros, como andaluces, tenemos una responsabilidad. Ahora, que están haciendo en muchos lugares loas y alabanzas de lo propio y de peculiar, nosotros tenemos que hacer loas y alabanzas de lo nuestro, que es universal.

El meridiano de la poesía española ha pasado siempre, y sigue pasando por Murcia. Y no solo la poesía: también mucho de narrativa, mucho de ensayo... Pero yo creo que, en esa labor de fomento, el conocimiento y difusión de los autores andaluces y contemporáneos sería algo importante. De la misma manera —y ya voy terminando— que incrementar las ayudas que se hacen. Pero incrementarlas en lo posible por las fundaciones de autores como la de Blas Infante —que no es estrictamente un escritor, pero, bueno, evidentemente, su importancia es extraordinaria—, o la de Pepe Caballero, o de la José Caballero Bernal, la de María Zambrano, la de los Machado... En fin, colaborar en lo posible, y diversificar —pero eso es un principio general— la tarea del CAL con un aspecto que me parece importante: la diversificación por géneros. Es decir, los géneros tradicionales. Pero es que hay géneros que los jóvenes y los no tan jóvenes leen y les interesa mucho, y no son los géneros tradicionales. Por ejemplo, la literatura gráfica. Ese ejercicio que acaba de hacer ahora, espléndidamente, con el tomo que acaba de sacar Anagrama, de la trasposición de textos literarios a literatura gráfica, me parece un elemento muy interesante para el fomento de la lectura.

Familia, escuela y nosotros como cultura —tres elementos se diría en lenguaje coloquial, tres patas de un banco—, y evaluación. Y con esto acabo. Desde el Observatorio Andaluz de la Lectura, la evaluación del consumo, en el mejor sentido del término consumo —es decir, de la recepción de los textos—... E insisto mucho en que el fomento —esperamos ya el plan que se va a realizar—... Insisto mucho en que la literatura y la lectura deben ser placeres. Una de las grandes aberraciones que hemos tenido en los planes de estudio es que había que aprenderse el poema del Cid, o estudiarlo, cuando se estaba casi en la niñez. Y eso mata y provoca odio de la persona hacia el texto literario. Y es lógico y es humano, porque la verdad es que eso es muy duro.

Muchas gracias, señor presidente, señor consejero, señorías.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

Es el turno del Grupo Socialista, y va a intervenir el señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente circunstancial de la comisión. Y buenos días a todos y a todas, señorías.

Buenos días también a usted, consejero. Buenos días y bien llegado, bien recibido aquí, después de su visita ayer al yacimiento arqueológico de Cástulo, que está en mi ciudad. Seguro que disfrutó de los hallazgos de la última campaña del año 2017.

En primer lugar, quería agradecerle su comparecencia. Quería agradecersele porque siempre es un buen momento para hablar de la lectura. Y que usted lo haya hecho hoy aquí, pues, desde luego es una buena noticia. Y lo es por varias cuestiones. Ya lo ha dicho usted, consejero: la lectura es y seguirá siendo la forma más democrática de acceder al conocimiento. Además, es una forma de estimular la imaginación, como hemos oído aquí, hace unos momentos, y crear una visión libre, una visión democrática y una visión consciente de entender nuestra realidad.

La lectura nos hace más libres, señorías, y más inteligente. Esto también es muy importante. Existen estudios que demuestran desde la neurociencia que el desarrollo y el estímulo de las áreas cerebrales relacionadas con la lectura se asocian al desarrollo también de las inteligencias múltiples. Y se asocia también al retraso de la aparición de algunas enfermedades neurodegenerativas. Por tanto, leer nos hace más libres, pero también nos hace personas más inteligentes y también nos hace personas más sanas.

Hay que leer, consejero, ya lo ha dicho usted. Y lo ha dicho además con otras palabras. Nosotros queremos poner en valor también —lo hacía hace un momento el señor Garrido Moraga— el trabajo del personal de las bibliotecas y de los archivos de Andalucía. Y también queremos agradecer el trabajo que desarrollan los libreros en Andalucía. Es cada día una profesión casi de riesgo y, desde luego, una profesión romántica.

También lo ha dicho usted aquí, consejero: en las primeras etapas de la infancia es cuando se desarrolla ese hábito por la lectura. Por tanto, queremos agradecer a los maestros y maestras de los centros educativos ese desarrollo, la perseverancia y la tenacidad en inculcar el hábito de la lectura en esta primera etapa de la vida.

Y, por eso, el trabajo conjunto de su consejería y de la Consejería de Educación es tan importante y está tan bien cohesionado desde hace muchos años en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Andalucía está haciendo en esto sus deberes. Y he dicho que los está haciendo, pero también tenemos que seguir haciendo algunas cosas, consejero.

Es cierto que ya prácticamente no hay personas analfabetas en Andalucía, sí que las hay desde el punto de vista funcional, pero desde el punto de vista cultural no. Compartimos porcentajes con otros espacios de Europa o con otros países como Finlandia, que prácticamente había hecho desaparecer el analfabetismo en los primeros años del siglo XX. Y nosotros lo sabemos aquí, consejero, porque habitualmente hablamos de fomento de la lectura en esta comisión.

De todas las iniciativas que han llegado yo quiero referirme a algunas, que usted ha mencionado, y que creo que es importante que profundicemos en ellas. Desde luego, la labor que desarrolla el Centro Andaluz de las Letras, que tiene como objetivos fundamentales la creación literaria y, especialmente, su difusión y, especialmente, también el fomento de la lectura es digno de alabar.

Con sede en todas las capitales de la provincia de Andalucía y además en las bibliotecas provinciales, es el organismo público que mayor número de actividades realiza para fomentar la lectura. Quiero también poner en valor algunos de los programas a los que usted se ha referido, el de Letras Jóvenes o el de Letras Minúsculas para los más infantes, para los niños y niñas de Andalucía. Y especialmente también Letras Capitales y La Ronda Andaluza del Libro, que, como decía hace un momento el consejero, ha tenido miles de participantes en las ocho capitales de Andalucía y en las más de 200 ciudades, en las cuales..., en municipios también, se han realizado actividades de fomento de la lectura.

Y sobre todo quiero poner en valor la Red Pública de las Bibliotecas Municipales de Andalucía, que ha permitido el acercamiento a la lectura a más de nueve millones de habitantes en Andalucía. Y también en los últimos años con el préstamo de libros digitales y documentación digitalizada está permitiendo aumentar el número de usuarios y usuarias.

Y por último, consejero, yo quiero poner en valor la Red Andaluza de la Lectura, que, como usted ha dicho, se compone de casi 450 grupos de lectura y lo que ha supuesto cerca de 35.000 lecturas compartidas y comentadas además en grupo.

Desde luego, ya se lo he dicho, toda una batería de políticas culturales para el fomento de la lectura desde su consejería. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le apoyamos a que siga en esta senda, una senda que usted ya indicó en su primera comparecencia, la primera vez que vino aquí, a esta comisión, y que además, en este año en que estamos tramitando el presupuesto para el futuro presupuesto del año 2018, se va a incrementar en la partida que tiene cabida el fomento de la lectura; también en las bibliotecas y los archivos se va a incrementar, como digo, en cerca de un 85% el presupuesto. Eso sí que es una apuesta por la lectura, eso sí que es una apuesta por el fomento de la lectura.

Y mire, consejero, aquí, en esta comisión, al señor Garrido Moraga, que me ha precedido en la palabra, tengo que decirle algunas cosas.

Usted es un hombre atípico, señor Garrido Moraga, aquí en esta misma comisión hemos oído cómo se le denominaba que es un hombre que goza de gran prestigio. También hemos oído cómo se le denominaba circunspeto, ya que usted es un hombre decoroso y un hombre solemne. Los adjetivos son certeros y afinados, desde mi punto de vista. Y, desde luego, yo quiero añadirle alguno más: usted es un hombre culto y es un hombre culto y leído. Ese adjetivo es el que más me gusta, usted es un hombre leído. Además un hombre responsable, ha tenido responsabilidad en la gestión de espacios culturales y en la gestión de espacios de lectura, como puede ser el Instituto Cervantes, en Nueva York, o en el mismo Ayuntamiento de Málaga.

Yo quiero decirle una cosa, consejero: fíese del señor Garrido Moraga. Fíese de él pero no se fíe de su partido. No es bueno que se fíe del Partido Popular porque a veces nos sorprende con gestiones un tanto ambiguas.

Y, para culminar, pues quiero terminar diciendo dos gestiones del Partido Popular que a mí me llaman la atención poderosamente y que a veces pues nos descolocan a la hora de gestionar los espacios culturales.

Porque en Málaga, donde usted sabe que gobierna el PP, pues hay ciertos problemas con la biblioteca, desde hace ya algún tiempo llevamos esperando que se inaugure o que se cree esa biblioteca.

Si le hiciéramos caso a la hemeroteca, encontraríamos que la sede provincial de la biblioteca de Málaga ha pasado ya por seis sitios diferentes y prácticamente todos los libros de la provincia han sido mareados por el Ministerio de Cultura y por el Gobierno de Mariano Rajoy. Y en los últimos días, además, el ministerio se ha desmarcado diciendo que en las obras han aparecido restos fenicios. Yo le voy a decir una cosa, consejero: yo soy arqueólogo, y lo normal es que en Málaga aparezcan restos fenicios. Sería sorprendente que apareciera, por ejemplo, un castro celta. ¿Verdad? Le digo esto porque justificar el retraso de una obra, desde el punto de vista de la aparición de los restos arqueológicos, por parte del Estado es una auténtica irresponsabilidad, es el Estado el que tiene que garantizar su conservación e integración.

Y en Córdoba, por su parte, hace pocos días, volvíamos a saber que se paralizaba de nuevo la obra de la biblioteca pública del Estado, que lleva más de un mes parada. Y además el año anterior se habían detenido las obras en tres ocasiones diferentes. En este presupuesto que trataba de presentar el Gobierno de Mariano Rajoy, y que al final no ha presentado, se adscribían tres millones y medio de euros, y son necesarios, como decían los mismos técnicos del ministerio cinco millones de euros.

Por lo tanto, no vamos a tener en el próximo año, aun aprobándose los presupuestos, la biblioteca pública del Estado para Córdoba.

Y acabo, consejero.

Yo ya le he dicho, hace un momento, que se puede fiar del señor Antonio Garrido. Claro que se puede fiar de él. Y también le he dicho que no lo haga del Partido Popular, claro que no se puede fiar del Partido Popular. Pero quiero decirle algo más: continúe por la senda del fomento de la lectura, porque el fomento a la lectura es muy importante, y a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, nos va a encontrar a su lado. Pero lo que es mucho más importante: los andaluces y las futuras generaciones de andaluces se lo agradecerán.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Campos.

Pasamos ahora al turno de los grupos que nos lo habían solicitado, comenzando por el Grupo de Ciudadanos.

Señor Funes.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

He escuchado al señor Garrido Moraga diciendo que igual lo van a crucificar en la plaza pública. En fin, es que no sé si ha sido recogido hoy.

[Risas.]

Bueno, en la rima cuarta de Bécquer leemos aquello de: «podrán faltar poetas, pero siempre habrá poesía». Y no me gustaría que se trasladara esta visión poética a la realidad lectora. Podrán faltar lectores, pero siempre habrá libros. Pero, lamentablemente, constato que eso es lo que precisamente se está produciendo. Creo que esto se acabará cuando encontremos a niños con libros, no con libros del colegio, que eso son los habituales que deben tener en estos momentos, sino con libros de lectura. Y con libros de lectura no por obligación, sino por devoción. Tenemos la paradoja de ser un país con un gran potencial editor, y, sin embargo, no se corresponde con la lectura que se produce. Y Andalucía, en ese grupo de comunidades de nuestro país, no está, precisamente, bien situada. No voy a entrar en razones, que entiendo que habrá razones de muy diversa índole.

Una lectura que nos permite imaginar, crear nuevos mundos; reflexionar sobre conceptos abstractos, que no tienen una imagen que los representa; conocer mejor nuestro idioma; evidentemente, conocer mejor otros; un derecho, un derecho que nos debe ayudar a entender mejor la realidad. Pero quiero entrar un poquito a la exposición que ha hecho el señor consejero, y ha dado una gran cantidad de actividades que se realizan desde diversos ámbitos, desde el Centro Andaluz de las Letras, desde las bibliotecas, con las iniciativas de Letras Capitales, con los Club de Lectura, con el apoyo a los editores, el apoyo ha dicho usted al próximo congreso nacional de libreros, que yo creo que va a ser el congreso en el cual, evidentemente, pues van a quejarse de la situación del libro.

Mire, yo creo que ha dicho usted 1.500 actividades. Son muchas, y hay que hacer cosas, pero yo creo que, como no demos el primer paso, no vamos a ningún sitio.

¿Cuál es el primer paso? La lectura tiene que enamorar, la lectura tiene que atrapar, y eso se hace en la infancia, eso se hace en el colegio y eso se hace en la familia. Aquí coincido con el señor Moraga, que ha dicho escuela de padres, para animar a que se desarrolle la lectura, el fomento de la lectura en las casas, la educación y la familia.

Y es verdad que se han hecho iniciativas con las bibliotecas, en los colegios hacen muchas iniciativas conjuntas con las bibliotecas. Incluso hay en determinados cursos una hora semanal dedicada expresamente a leer. Pero realmente yo creo que ese es el punto donde deben diseñarse, donde deben encontrarse todas las políticas públicas, en hacer posible que la lectura enamore, atrape a los niños. A partir de ahí todo va a ser más fácil, a partir de ahí todo esto va a tener más sentido, porque de esta forma yo no quiero que las 1.500 actividades representen a los 1.500 lectores. Estoy haciendo una hipérbole de la situación. Se hacen muchas cosas pero, como no tenga seguidores detrás... Bibliotecas hay, hay mucha facilidad, se puede pedir en préstamo, además no cuesta dinero. ¿Y cuántos préstamos se piden en la sociedad civil, la gente, nuestros adolescentes, nuestros...?

Yo quisiera que la lectura en los niños fuese más allá de leer los contenidos del videojuego, necesariamente, y creo que esa debe ser la apuesta fundamental de esta consejería y, como es una cuestión transversal, de todas las consejerías del Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Funes.

Es el turno del Grupo Podemos.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer al consejero por su exposición y, puesto que no tenemos mucho tiempo en esta intervención, al no ser grupo proponente, voy a intentar ir al grano.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía celebramos que se esté elaborando un plan de fomento de la lectura y esperemos que, efectivamente, se ponga en marcha en 2018. Y, a colación de ello, queríamos hacer una serie de propuestas o consideraciones de aspectos que sería conveniente incluir o tener en cuenta a la hora de elaborar un plan de estas características.

En primer lugar, quisiera recordar algo que ya hemos hablado también en otras ocasiones en esta comisión, y es la necesidad de apostar por el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas andaluzas. Como recientemente se ha aprobado en comisión, es necesario que se garantice la ampliación de horarios de las bibliotecas públicas en los periodos precisamente que más se necesitan, y me remito al debate que aquí tuvimos, puesto que es una pieza fundamental, dentro de un plan de fomento a la lectura, ofrecer un espacio en el que se reúnan, en igualdad de condiciones, las características adecuadas para poder disfrutar de la lectura, sobre todo en el caso de aquellas personas que no puedan, por su entorno personal o familiar. Y, en ese sentido, me remito al cumplimiento de la PNL que se aprobó en esta comisión, en este contexto.

También, en relación a lo que el señor consejero ha mencionado respecto a la Autora del año, de Julia Uceda, en la que, en otras cosas, ha propuesto la descarga gratuita de su obra; también, en relación a lo que se ha comentado aquí de la realidad tecnológica que vive nuestra sociedad en la actualidad, que es diferente a las dinámicas del pasado, y precisamente también para algo que también se ha dicho ya, fomentar el conocimiento de los autores andaluces, vemos muy interesante que la Junta de Andalucía prestara atención precisamente a todas las obras clásicas de los andaluces y las andaluzas que han pasado a dominio público. Recordemos que hace poco las obras de Lorca ya ha pasado el tiempo establecido y han pasado a dominio público, y esto mismo sucede con cientos de obras que, a día de hoy, son ya de todos y de todas. Clásicos andaluces que son también universales.

Y, en este contexto del Plan de Fomento a la Lectura, la Junta podría digitalizar estos contenidos, que, como digo, ya son de todos y todas, y ofrecerlos gratuitamente desde sus servidores de Internet; poner al alcance de todo el mundo las mejores obras de nuestra literatura sería una buena forma, a nuestro entender, de fomentar la lectura y nuestra cultura.

Y quisiera preguntarle, en este sentido, si este Plan de Fomento de la Lectura contempla alguna iniciativa, alguna medida, en este sentido, puesto que, como digo, creemos que sería conveniente.

En tercer lugar, también se ha comentado aquí la importancia, obviamente, del público infantil, que son los futuros lectores. Por supuesto, las familias son importantes, pero también las instituciones públicas deben actuar. Y, en este sentido, algo se apunta, pero nosotros queríamos proponer algunas cuestiones muy concretas porque cabría la posibilidad de hacer una colaboración directa entre Cultura y Educación —dentro del Gobierno andaluz, me estoy refiriendo— para realizar una serie de iniciativas que se encaminen a este objetivo común de fomentar el público infantil. Y le proponemos impulsar las bibliotecas escolares, que podrían reconvertirse en centros de formación y de ocio cultural, que, a día de hoy, todavía no lo son tanto, mediante

la actualización de fondos, de su equipamiento tecnológico, de dotación de personal especializado y de, por supuesto, como antes decía, que los horarios sean útiles para los usuarios, en este caso para el alumnado.

También sería interesante valorar la puesta en marcha de un plan piloto, siguiendo el modelo inglés de bibliotecas de doble uso, escolares y públicas, que pudiera dinamizar mucho más estos espacios, tendentes siempre a este incremento de los potenciales lectores y lectoras.

También, dentro de este ámbito de colaboración, sería interesante establecer una formación específica para el profesorado, la labor de animación a la cultura, para que sea el profesorado quien pueda actuar en primera instancia como mediadores y potenciadores de la lectura, y también se pueden poner en marcha, por ejemplo, programas de familiarización con el mundo del libro y la lectura —en el ámbito escolar, me estoy refiriendo— que permitan la visita a los colegios de autores, ilustradores, diseñadores, editores, libreros y demás actores relacionados con la cadena de creación, producción y difusión del libro. También se debería modernizar y actualizar la bibliografía de la red de bibliotecas andaluzas.

Y, por último, quería comentar que, además de los editores, saludamos y celebramos que se dé el respaldo a las asociaciones de libreros, puesto que las librerías son pieza fundamental.

Para concluir, tengo una última pregunta, puesto que se me acaba el tiempo, y es qué tipo de evaluación se ha hecho de los resultados de las actuales políticas de fomento de la lectura y cuáles son los objetivos concretos que se pretenden conseguir —aparte de los generales, que ya conocemos— con este nuevo Plan de Fomento de la Lectura.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Es el turno del consejero, segundo turno para poder responder a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darles a todos los portavoces las gracias por las intervenciones —que además han sido constructivas— y con propuestas que algunas ya están incorporadas y otras se podrían incorporar a ese trabajo conjunto, que debe ser de toda la sociedad de Andalucía, por el fomento de la lectura. No es una tarea solamente de la Consejería de Cultura, aunque queremos capitanearlo desde la Consejería de Cultura. Es un reto que nos apasiona, pero también tenemos que ir de la mano del Gobierno —el resto del Gobierno, Consejería de Educación, por ejemplo— o también de la sociedad civil y de todo ese núcleo ciudadano que está interesado en el fomento de la lectura.

El sector editorial tiene buenos datos a día de hoy. En la última Feria del Libro, que se celebró en Madrid a principios de octubre, se conocieron los datos de facturación del año 2016, con un incremento del 2,7% en el conjunto de España. Es el tercer año de crecimiento de las ventas, que no está mal después del bache que

vino entre 2010 y 2013, por la crisis. Es uno de los datos esperanzadores. Yo creo que, de esta manera, también contesto a varias de las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos. Y es que la literatura infantil y juvenil crece por encima de la media, un dato positivo, no para que nos hagamos autocomplacencia, pero desde luego que ayuda a seguir avanzando. Y, luego, el libro digital aumentó menos que en otros años, pero aumentó el 1,5%.

Es verdad que cada vez se lee menos papel, hay otras formas de lectura y otros elementos disuasorios de la lectura a través de las nuevas tecnologías, ese es el gran problema, y ahí es el gran reto que tenemos como sociedad: hacer compatible el ocio, el divertimento, también con el fomento de la lectura, que es para mí una forma de ocio y de divertimento, pero para todo el mundo no lo es, y ese es el gran reto que tenemos entre todos.

Y, sin lugar a duda, tenemos que fomentar a los autores andaluces, estamos en ello. Casi todas las actividades que realizamos, en un noventa y mucho por ciento, están dedicadas a autores andaluces, no exclusivamente; tampoco somos autárquicos, también nos queremos enriquecer de otras plumas y de otras mentes, que también nos ayudan a crear como ciudadanos.

Luego, en la línea de modernizar —y muchas veces es casi una gran olvidada, no la he citado anteriormente, pero quiero hacer ahora mención—, tenemos la Biblioteca Virtual de Andalucía, que reúne un buen número de títulos bibliográficos que permiten la descarga, a través de un sistema de ser socio de la biblioteca, de manera gratuita; donde se pueden descargar muchos de los autores contemporáneos y también de los autores clásicos de Andalucía, algunos títulos de relativa actualidad. Es decir, tenemos las bibliotecas físicas, la tradicional, el libro de papel, pero estamos caminando, en el mismo sentido, con una mejor dotación de la Biblioteca Virtual de Andalucía.

En cualquier caso, y como ha habido varias alusiones a lo que debe ser, vamos, el plan de..., el futuro Plan de Fomento y de Impulso de la Lectura en Andalucía, y a la evaluación de los anteriores, les traigo aquí los datos correspondientes al segundo plan. Este plan se hizo con un horizonte, en el año 2013; supuso una inversión pública de 8.622.000 euros, se hizo en un momento de crisis económica, y aun así, pese a las normas estrictas de estabilidad presupuestaria, el Gobierno de Andalucía tiró para delante con un plan ambicioso, y creo que los resultados, insisto, sin triunfalismo, pero los resultados los recoge la Encuesta de Hábitos Culturales en España 2014-2015, que se realiza justo después del término de ese segundo plan.

En esa encuesta se refleja que Andalucía creció hasta el 57,4% de la población, que leyó al menos un libro al año, acercándonos bastante a la media nacional —recortamos la distancia con la media nacional—, que, ahora, en ese estudio demoscópico está en el 62,2%, estamos a menos de cinco puntos de la media nacional. Tenemos que seguir trabajando. Es un dato, en todo caso, estimulante, pero no definitivo, ni nos consuela, queremos más, es obvio.

Y en esa misma encuesta también se dice que el 38,4% de los lectores habituales leían, al menos, un libro al mes, que tampoco es un mal dato y viene a estar en la media que ha dado usted, señor Garrido Moraga.

En definitiva, estamos haciendo un esfuerzo, que se va a complementar, a partir de ahora, de manera transversal en el conjunto del Gobierno, con los presupuestos de la Junta para el año 2018, unos presupuestos que contemplan, para ese plan específicamente, aparte de otras medidas, 250.000 euros solo para el fomento de la lectura, más todas las actividades que se realizan de carácter ordinario. Ese es un elemento

sustantivo, la partida a la que aludía el portavoz socialista, que ha crecido un 85%. La del libro de industrias creativas es también una apuesta digamos determinante de cuál es el objetivo y el desafío que se marca este Gobierno, y uno de ellos desde luego es el fomento de la lectura.

Lo habéis dicho todos los portavoces, la lectura nos hace más libres y nos hace más tolerantes, que es un buen elemento también en un mundo donde la complejidad y el miedo al diferente se quitan leyendo y viajando, de las dos maneras, leyendo y viajando, con lo cual va a ser una puesta de este Gobierno, y yo les recomendaría o les pediría de manera humilde que si tienen interés en el fomento de la lectura, en la apuesta por el fomento lectura, convengan a sus grupos de que apoyen el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2018.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el lugar ahora para la intervención, para la segunda intervención de los grupos solicitantes.

¿No van a hacer uso del segundo tiempo? ¿No? Pues nada.

Pasamos, en ese caso...

### El señor GARRIDO MORAGA

—Seguramente lo conocen, pero se acaba de publicar un libro que se llama *Embalando la biblioteca*. Cuando han nombrado ahora a Manguel, director de la Biblioteca Nacional en Buenos Aires, ha tenido que embalar la biblioteca que él tenía en Francia, en la abadía donde ha vivido los últimos años, y es un ejercicio maravilloso para el fomento de la lectura, porque a medida que va embalando va recordando qué pasó, cómo lo compró, quién se lo regaló, cuando estuvo enamorado, cuando no estuvo... Está publicado, y no es propaganda pero hay que decir la fuente: en Alianza Editorial. Pero, vamos, es una cosa sin importancia.

Nada más, muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

Señor Campos, va a añadir algo, ¿no?

### El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí, para añadir que Manguel también tiene un libro excelente, *La biblioteca de noche*, también en Alianza Editorial, en el cual se recogen todos los libros que no pudo llevar desde Buenos Aires a París y que se quedaron, desafortunadamente, metidos en cajas, a oscuras, durante ese tiempo que ha estado fuera de Argentina.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Campos.

Señor consejero, si quiere añadir algo. Y si no, pasamos al turno de la siguiente comparecencia.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—No, aceptaremos la recomendación de los dos portavoces. Y, en cualquier caso, os animo a colaborar con el Gobierno, a todos los grupos parlamentarios, en el fomento de la lectura. Creo que estamos en buena sintonía, coincidimos en los objetivos. Y solamente una puntualización: la visita a Linares fue muy gozosa. Gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## **10-17/APC-001386. Comparecencia del consejero de Cultura, a fin de informar sobre el incumplimiento de la obligación normativa de publicar todas las actividades arqueológicas que se realizan en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

### **El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues en este..., entre la solicitud de comparecencias había otra solicitud del Grupo Podemos Andalucía, al señor consejero, a fin de informar sobre el cumplimiento de la obligación normativa de publicar todas las actividades arqueológicas que se realizan en la comunidad autónoma de Andalucía.

Es su turno, señor consejero.

Muchas gracias.

### **El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA**

—Gracias, señor presidente.

Ciertamente, ha habido un periodo de tiempo donde la consejería no ha cumplido con esa obligación, y reconocimos ese error o esa dificultad, y en el año 2015 se pusieron en marcha una serie de medidas que se pueden considerar un plan de actuación o un plan de choque para retomar la publicación de los resúmenes de las memorias de actividades arqueológicas desde 2007, hasta entonces.

A partir de ahí se han hecho una serie de actividades, pero he de reconocer que por razones presupuestarias, por razones del aumento de las actividades arqueológicas y alguna que otra razón más, pues hubo un parón de esa obligación por parte de la consejería, un error que ya está subsanado y que está dando sus frutos. La primera medida que se tomó dentro de ese paquete o de ese plan de choque fue la búsqueda de un software adecuado, y lo encontramos en un repositorio institucional desarrollado con código abierto y diseñado por las bibliotecas del Instituto de Tecnología de Massachusetts y, denominado DSpace.

A continuación, adaptamos ese código de software a las necesidades específicas que teníamos y creamos la herramienta informática que denominamos Tábula, repositorio de investigación y difusión del patrimonio histórico.

Después, entre el año 2015 y 2016, procedimos a la catalogación y metadatos de 3.000 de los artículos pendientes.

A día de hoy, el repositorio Tábula cuenta ya con 4.177 artículos, 4.177 artículos. Es importante destacar que, entre el 2007 y 2016, Andalucía ha acogido o se han realizado en Andalucía 8.164 actividades arqueológicas, con lo cual, el volumen es muy elevado, pero como ya anuncié en mi comparecencia de los presupuestos del pasado 17 de octubre tenemos previsto 95.000 euros para que en 2018 podamos finalizar la subida a Tábula de todos los resúmenes de actividades arqueológicas que tenemos al día de hoy pendientes.

Procederemos a su publicación en la web de la consejería para ponerlo a disposición de toda la ciudadanía, culminando así el plan de actuación, ese plan de choque que pusimos en marcha, y queremos hacerlo, tener todo al día en el primer semestre del año próximo, pero Tábula, este repositorio no solo permitirá el

acceso a los resúmenes de las actividades arqueológicas, que es lo que establece la normativa, sino que además incluirá la documentación técnica de los proyectos de investigación arqueológica y etnológica del patrimonio histórico de Andalucía financiado por la Consejería de Cultura, proyectos generales de investigación, cartas arqueológicas municipales y los recursos didácticos elaborados en los gabinetes pedagógicos de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura.

Tábula se va a convertir en una magnífica herramienta para el conocimiento, la investigación, el desarrollo de la labor de los profesionales y la difusión del patrimonio histórico, especialmente arqueológico, de Andalucía, puesto al servicio todo de la ciudadanía.

Y, en paralelo, seguiremos publicando en la web de la consejería los anuarios arqueológicos que están pendientes, es decir, los resúmenes de las actividades arqueológicas agrupadas por años y con un ISSN.

A principios de este mes hemos publicado el Anuario 2008 y en diciembre aparecerá el del año 2014.

Y, para finalizar, quiero también manifestarles que de todo este trabajo del que acabo de darles cuenta se ha mantenido informados a los representantes de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados de Andalucía, a través de la celebración de varias reuniones anuales; de hecho, la próxima reunión tendrá lugar el próximo 9 de noviembre.

Por tanto, señorías, asumimos que teníamos una carencia desde hace varios años, decidimos ponerle fin, y para ello diseñamos un plan de actuación que venimos ejecutando desde el año 2015. Y en el primer semestre del año 2018, como les comenté con anterioridad, daremos por concluido este proceso y estará plenamente normalizada la publicación de la información a la que nos obliga la ley.

Gracias.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno ahora de fijar su posición por parte de la portavoz del Grupo proponente.

## La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Le agradezco, señor consejero, las explicaciones que ha dado al respecto, puesto que esto es un tema que ha preocupado bastante al mundo de la arqueología, en concreto en Andalucía. Le agradezco que haya expuesto las razones presupuestarias y el aumento de actividades arqueológicas, ha dicho, así como que se haya puesto un plan de choque, un plan de actuación en marcha, que esperemos que solucione de una vez por todas, como así ha dicho, esta situación.

Y es que recordemos que el problema principal y que ha causado desasosiego, como digo, en el mundo profesional de la arqueología es que en la propia web de la Junta, en la que a día de hoy se puede leer respecto al anuario arqueológico que el anuario arqueológico de Andalucía es una publicación de la Secretaría General de Cultura que deriva de la regulación normativa que obliga a publicar todas las actividades arqueológicas que se realizan en la comunidad autónoma. Si bien, como usted ha dicho, ha sido recién-

temente que se ha añadido el de 2008. Hasta hace poco, estaban las publicaciones de 1985 a 2006, con lo que los últimos años de actividades arqueológicas han quedado fuera de publicación. Recordemos que este anuario que cito se crea precisamente para publicar estos resúmenes que el reglamento actividades arqueológicas establece como de obligado cumplimiento remitirlos una vez finalizadas, tras el plazo de un año, las actividades arqueológicas pertinentes. Actividades arqueológicas que, por supuesto, han sido autorizadas por la Consejería de Cultura. Y, de hecho, en el artículo 34, la memoria de la actividad arqueológica, de dicho Reglamento de actividades arqueológicas de 2003, así lo recoge explícitamente: que se deberá presentar una memoria en el plazo de un año, adjuntando un breve resumen de la misma con objeto de su publicación. Es decir, es de obligado cumplimiento para los profesionales de la arqueología entregar, redactar y entregar este resumen, así como hubiera sido de obligado cumplimiento por parte de la Junta de Andalucía haberlo publicado.

Ahora bien, sí que tiene unas consecuencias si la parte profesional, si los arqueólogos y arqueólogas, los directores en este caso de actividades arqueológicas, no presentan este resumen, y es que directamente la Junta lo inhabilita para ejercer la dirección de una nueva actividad. Es decir, no da autorización para poder hacer una nueva obra, dirigir una nueva obra arqueológica, de actividad arqueológica, si no se ha cumplimentado este requisito de entregar el resumen. Y así ha estado [...], entregando resúmenes que van a parar a un cajón que luego no salían a la luz, además sometido a un régimen sancionador que se recoge en el Título IV del Reglamento de actividades arqueológicas en el caso de incumplir alguna parte, y, sin embargo, la parte que correspondería a la Consejería de Cultura pues se ha estado incumpliendo de manera sistemática sin que hasta ahora pasara nada.

Bueno, esto de que la Consejería de Cultura esté incumpliendo sus propias leyes, no solo pasa con este caso de los [...] arqueológicos, y, bueno, lo vemos año tras año en otros articulados también.

Con lo que se han ofrecido pocas garantías por parte, en este sentido, por parte de la consejería, y además es que ha habido un problema más que ha causado esta situación, y es que se ha impedido que el conocimiento científico arqueológico de Andalucía avance a un ritmo adecuado, y es que los expertos no han podido conocer el trabajo previo que se ha hecho de un determinado sitio para partir de él y empezar a trabajar, ellos y ellas, a partir de esto.

De hecho, en el artículo 22.1.b) del citado reglamento se exige que los proyectos de actividades arqueológicas, entre la documentación a aportar, incluyan una evaluación del potencial arqueológico del área en la que se desarrollará la actividad arqueológica, y, claro, si dicho potencial se encuentra recogido en todo este repositorio de anuarios que no han sido publicados pues los profesionales no lo pueden conocer y, por lo tanto, impiden que se manejen datos, que se hayan manejado durante tantos años, más datos actualizados de los sitios en los que trabajan como la propia ley les exige, con toda la razón del mundo.

Esta situación, como ustedes bien saben, ha suscitado polémica en el mundo profesional, incluso peticiones en Change.org para que se retome la publicación del Anuario arqueológico. De hecho, a través de esta web se ve que en el 2014 la propia consejería afirmó que ya se estaba subsanando el caso, en el 2014, se dijo que el Anuario 2008 estaba en proceso, y acaba de ser publicado este año. Es decir, han pasado tres años para que lo que se supone que en 2014 estaba ya a punto de salir pues finalmente saliera, de nuevo ha sido una demora demasiado dilatada para lo que hubiera sido esperable. Han tardado tres años en publicarlo

cuando dijeron que estaba ya a punto de salir. Pero aun así todavía quedan, como usted bien ha dicho, que publicar otras series, todos los años que vienen después de 2008.

Por otra parte, también, aprovecho para preguntarle cómo es que se ha establecido, o parece que se ha establecido una publicación bianual, que espero que se retome la publicación anual, puesto que en este caso concreto del anuario la misma palabra lo dice, anuario por definición y etimología significa publicación anual, y, sin embargo, pues se ha estado últimamente haciendo una publicación bianual, entiendo que por facilidad logística o algo así, pero que no se corresponde con lo exigible por la propia ley establecida por el Gobierno.

En definitiva, este incumplimiento de este reglamento pues ha sido un obstáculo para la buena marcha y el buen funcionamiento de la arqueología andaluza, para la propia arqueología andaluza y el desarrollo de la profesión de los profesionales de nuestra tierra.

Y, como digo, como he dicho antes, lo peor del caso es que no es una excepción, y es que si nos ponemos a ver en materia de cultura uno por uno los artículos de las leyes y los reglamentos que se incumplen pues nos vamos a encontrar con una sorpresa no muy grata, en la que, bueno, hay muchos incumplimientos en materia de patrimonio, son notables, del Gobierno con respecto a sus propias leyes.

Y en este sentido celebramos la exposición de los planes que parece que tienen ya de manera contundente activos y en marcha en su consejería, esperemos que se ejecuten y, efectivamente, se lleven a cabo. Y le pedimos, en este ejercicio de responsabilidad que parece que está haciendo el Gobierno, que amplíen, que amplíen este ejercicio, como digo, a revisar uno por uno el articulado que a día de hoy se está incumpliendo, que lleva años incumpléndose, para que se subsanen todas estas cuestiones que quedan todavía pendientes por hacer. Creo que es lo mínimo que sería exigible para que los andaluces y las andaluzas tengamos el trato que nos merecemos, y es un respeto máximo por las leyes que tienen que velar por el buen funcionamiento de nuestra cultura, si para eso se hacen.

Y en este sentido, bueno, pues decirle —y con esto ya concluyo— que estaremos muy pendientes a que, efectivamente, estos planes, este plan de choque se ejecute, se ponga en marcha, se subsane esta situación, y todo por el bien y por el buen funcionamiento de la arqueología en nuestra tierra, que es una de las disciplinas más significativas, por toda la riqueza patrimonial impresionante que tenemos de tantos yacimientos con una historia tan dilatada y tan sólida en el tiempo y que se merece un trato acorde a la importancia y la relevancia que tenemos a nivel nacional.

Muchas gracias.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Ayala.

Es el turno ahora de la segunda intervención del señor consejero sobre este punto.

**El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA**

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, en cualquier caso, usted, que habrá visto que hemos hecho autocrítica sin paños calientes, y sobre todo la autocrítica nos ha servido para corregir y mejorar con el repositorio Tábula y para activar todo el procedimiento de puesta al día para poner a disposición de los investigadores, de los distintos investigadores, todos los conocimientos que se van produciendo en las distintas actividades arqueológicas de Andalucía.

El plan de actuación, el conjunto de medidas que hemos puesto para desatascar esa situación, que no nos complacía, como podrá comprender, está dando resultados, y en el primer semestre del año próximo estaremos al día en cuanto a las actividades arqueológicas recogidas en el sistema o en el repositorio Tábula.

Le puedo decir que ya más de la mitad de los artículos ya están incluidos, están digitalizados, a disposición de los distintos investigadores, y también que no solo hablamos del anuario, que va a ser un anuario, no va a ser bianual, será anuario haciendo honor a su nombre, pero que durante ese tiempo, aunque no se haya publicado el anuario, la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, ha impulsado y fomentado la transferencia y difusión del patrimonio arqueológico a través de diferentes canales: el portal web, publicaciones, cuadernos didácticos, equipamientos de centros interpretativos, actividades de difusión, celebración de congresos y jornadas, participación en eventos y ferias, organización de exposiciones, monografías de arqueología, monografías de protección, actas de jornadas científicas. Ha habido mucha actividad al margen del anuario, que era nuestro deber hacerlo y lo vamos a hacer, con retraso pero vamos a cumplir con la ley.

En definitiva, tenga usted la garantía que de la mano del sector vamos a trabajar porque entendemos que el patrimonio de Andalucía requiere no solamente protección y conservación, sino también requiere investigación y difusión, y para eso, para los dos últimos conceptos, es fundamental este trabajo de puesta al servicio de los distintos conocimientos en las actividades arqueológicas.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, no van a hacer uso del siguiente turno de intervención que tenían, con lo cual pasamos a la tercera parte de esta sesión de la Comisión de Cultura, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, y había una petición por parte de una diputada del Grupo Socialista, la señora Olga Manzano, que había solicitado empezar ella este turno, no sé si...

¿Tienen algún inconveniente el resto de los grupos, el resto de los intervinientes? Si no lo tienen, pues, en ese caso, le concederíamos...

### El señor FUNES ARJONA

—Señor presidente, quería pasar, si es posible, la pregunta de Julio a la tercera nuestra del Grupo Ciudadanos.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues por la misma, con la misma lógica, si no tienen inconveniente...

El señor FUNES ARJONA

—En lugar de ser la primera, que sea la tercera de las tres que tenemos.

Muchas gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, no existiendo problema...

*[Intervenciones no registradas.]*

---

## 10-17/POC-001832. Pregunta oral relativa al Día Internacional de las Bibliotecas

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siendo así, comenzamos por la octava pregunta prevista en el orden del día en la sesión de preguntas, de la señora Manzano, del Grupo Socialista, relativa al Día Internacional de las Bibliotecas.

La señora MANZANO PÉREZ

—Bueno, pues, para empezar, muchísimas gracias al presidente y, en especial, al consejero por ese visto bueno a la hora de alterar el orden de las preguntas.

Bueno, es cierto, en relación a mi pregunta, que ya ha habido una comparecencia, una grata comparecencia anteriormente en la que se habló de la política cultural para el fomento de la lectura, pero yo quería preguntarle, señor consejero, concretamente, sobre el Día Internacional de las Bibliotecas, que está íntimamente relacionado.

Empezaba Jorge Luis Borges en una comparecencia diciendo que de todos los instrumentos del hombre el más asombroso es, sin duda, el libro, los demás son extensiones del cuerpo. Decía también que el libro es una extensión de la memoria y una extensión de la imaginación.

Señor consejero, libros para leer y leer para vivir, para sentir, para compartir, leer para alegrarse, para emocionarse, para decepcionarse, para estremecerse, para ilusionarse, leer para viajar, leer para aprender y leer hasta, incluso, para conocerse a uno mismo mucho mejor o a una misma en mi caso. También, como decían, como he escuchado que decían en la comparecencia, leer para ser más libres, leer para ser más solidarios.

Y es cierto que, para tener acceso fácil a los libros y, en definitiva, a la cultura en general, un acceso fácil para todos y cada uno de los públicos y también para todas las edades, lo mejor es acercarse a una biblioteca. Una biblioteca que gracias a la iniciativa de las distintas administraciones, entre ellas a la propia Junta de Andalucía, por supuesto, pero también el Estado, los ayuntamientos, incluso las diputaciones, incluso algunas entidades privadas, pues podemos encontrar estas bibliotecas en cualquier rincón de las ciudades de este territorio, incluso en cualquier rincón de los municipios, de los distintos pueblos de esta tierra. Una biblioteca que casi con toda seguridad va a formar parte de la red de bibliotecas públicas de Andalucía. Bibliotecas conocidas como lo que son y tal y como define la Unesco: un espacio dedicado a la formación, a la información y al ocio, y tan importantes las bibliotecas que hasta tienen su propio día con carácter internacional, el 24 de octubre.

Y hemos conocido, de cara a este 24 de octubre, la programación que ha desarrollado la Consejería de Cultura. Yo, en especial, conozco la que se ha desarrollado en mi provincia, en la provincia de Granada o en la ciudad de Granada, por parte de la biblioteca pública del Estado, de Granada y de Andalucía, una programación que ha venido a dedicar, a rendir homenaje a las mujeres escritoras, y, por ello, pudimos asistir a una serie de eventos que buscaban y yo diría que encontraron recuperar el legado de estas mujeres escritoras,

así como visualizar tanto su producción como su vida. Mujeres todas ellas, porque hemos hablado en más de una ocasión de las mujeres en el mundo del arte, que fueron rebeldes, que fueron atrevidas, que fueron adelantadas a su época porque no solamente se conformaron con ser meras espectadoras del mundo que estaban viviendo, de la realidad que estaban viviendo, sino que, además, utilizaron la pluma, utilizaron el lápiz, utilizaron la tinta para dejar plasmadas sus vivencias allá donde..., en sus libros, en sus letras. Y donde, obviamente, la discriminación de ellas, de la mujer, estaba más que presente en todos y cada uno de los ámbitos.

Así, pudimos disfrutar en Granada de una exposición bibliográfica para dar a conocer la obra pero, sobre todo, de las más desconocidas o de aquellas que eran más olvidadas, y también pudimos asistir en Granada a una lectura teatralizada poniendo voz a textos, por ejemplo, pues de Rosalía de Castro, a textos de Clara Campoamor, a Carmen de Burgos, a Frida Kahlo, entre otras, y que sirvieron, obviamente, para cumplir con ese objetivo que se marcó la Biblioteca de Andalucía de Granada.

Yo he relatado la programación que se llevó a cabo en Granada, pero es verdad que yo quería preguntarle, en general, por esa programación de la Consejería de Cultura en el resto del territorio andaluz para celebrar el Día Internacional de las Bibliotecas.

Gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor consejero.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Manzano, en el entorno del 24 de octubre, al calor de ese día, que es el Día Internacional de las Bibliotecas, la Consejería de Cultura siempre refuerza e intensifica la programación permanente que tienen estos espacios. Durante los días previos, el propio 24 y días posteriores, las ocho bibliotecas públicas provinciales han llevado a cabo una programación especial que ha incluido, entre otros: talleres infantiles, visitas para escolares, cuentacuentos o presentaciones de libros. En total hemos llevado a cabo un total de 26 actividades específicas en el marco de esta celebración, y cada año, además, se pretende homenajear y reconocer en estas fechas la labor de los bibliotecarios y de las bibliotecarias, que son una pieza fundamental para acercar la cultura, especialmente, a los más jóvenes, a los niños y niñas de Andalucía.

Nosotros aprovechamos esa fecha, como Gobierno, para reivindicar el papel de las bibliotecas como instituciones culturales imprescindibles. Las bibliotecas suponen la primera puerta a la igualdad de acceso a la cultura y, además, son difusoras de cultura pero, sobre todo, tienen y desarrollan una labor social de primera magnitud, permitiendo que accedan a la cultura aquellos colectivos, aquellos ciudadanos que tienen más dificultades para poder acercarse a ella por razones de carácter económico.

Como ya he destacado hace unos minutos en la comparecencia sobre el fomento de la lectura, este es uno de los pilares, una de las prioridades del Gobierno de Andalucía, y así se refleja en los Presupuestos Ge-

nerales de la Junta de Andalucía para el año 2018, donde la partida dedicada al libro y a las industrias creativas crece un 85%.

Volviendo a los actos programados en nuestras bibliotecas, en este Día de las Bibliotecas, el 24 de octubre, se ha prestado una especial atención a las autoras, como usted ha dicho, lo mismo ha pasado en Granada y ha pasado en otras partes de Andalucía, como puede ser el caso de Gloria Fuertes, que celebra este año el centenario de su nacimiento, y también artistas como Bartolomé Esteban Murillo, que estamos celebrando en Sevilla el cuarto centenario de su nacimiento, o el Premio Nobel onubense Juan Ramón Jiménez. Las actividades han estado destinadas a todos los públicos, si bien hemos prestado especial atención a los niños y a las niñas. En esa política de la Consejería de Cultura, el fomento de la cultura joven, es necesario crear canteras y hábitos de lectura, y este día es un día adecuado para poder hacerlo, y, además, con ese cúmulo de actividades que concita a mucho público.

El pasado martes tuve la oportunidad de vivir de cerca la celebración del Día de las Bibliotecas en la biblioteca pública provincial Infanta Elena de Sevilla. Fue una experiencia entrañable, con niños pequeñitos y niñas de 4 a 6 años que estaban allí demostrando, intentando imbuirse de esa pasión y ese hábito por la lectura.

Si me permite, también quiero destacar el papel de la Biblioteca Virtual de Andalucía, lo he dicho en la primera intervención, la primera comparecencia, pero es una apuesta que es de largo recorrido. Al día de hoy, es la biblioteca virtual que tiene más libros en España y es un servicio público que se ofrece de manera gratuita a los ciudadanos. Hicimos una inversión el año 2016 de 30.000 euros para adquirir 2.200 libros; es decir, tenemos una biblioteca que va a seguir creciendo y que será una apuesta de futuro de esta consejería.

Todo lo que le he expuesto, señora Manzano, desde luego reafirma el compromiso de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Cultura, por las bibliotecas como esa ventana a la igualdad de oportunidades y también como elemento difusor de cultura. Es un compromiso que mantenemos y vamos a seguir manteniendo porque creemos que es una clave del futuro para formar sociedades mucho más justas y mucho más críticas.

Muchas gracias.

**El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-001885. Pregunta oral relativa a la situación del Castillo de Cumbres de San Bartolomé, Huelva

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el señor Díaz Robledo, y es relativa a la situación del Castillo de Cumbres de San Bartolomé, en Huelva.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes. Hoy queríamos preguntarle desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos por un castillo que tenemos en la sierra de Huelva, que fue frontera con Portugal y que durante siglos aguantó los envites en la guerra del reino de España contra el reino portugués y también de las órdenes militares, y también sirvió para asegurar las vías de comunicación que había en la zona; por lo tanto, jugó un papel fundamental, y que hoy se encuentra..., ya no tanto porque es verdad que el ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé con su alcaldesa a la cabeza ha empezado a trabajar, no solo en la reconstrucción del lienzo, que por esto es la pregunta, sino también en adecuar la zona, ¿no?, en los alrededores del castillo.

Como muy bien sabe, hubo un momento en el que se le cayó un lienzo al castillo, siendo Bien de Interés Cultural, y queríamos preguntarle, por esto, ¿qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo esta Consejería ante los hechos mencionados?

Gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, puede responder.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Díaz, el castillo de San Bartolomé, perdón, de Cumbres de San Bartolomé, como bien sabe, está catalogado Bien de Interés Cultural y está inscrito como tal en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. Es un inmueble que es, como usted bien ha señalado, de titularidad municipal y, como recoge la Ley de Patrimonio, compete al ayuntamiento su conservación, mantenimiento y custodia.

Aun así, la Consejería de Cultura ha ejercido su competencia de vigilancia y tutela. Hemos llevado a cabo varias visitas técnicas al castillo, requerido al ayuntamiento para que actuase sobre el lienzo noroccidental e iniciado, incluso, actividades, actuaciones previas pertinentes ante la urgencia de la actuación.

Ese es nuestro papel como Administración competente en la tutela del patrimonio. Y le compete al ayuntamiento la conservación, la preservación y la custodia de este Bien de Interés Cultural. Gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz Robledo, tiene algo más de un minuto para...

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, es obvio cómo están distribuidas las competencias pero, obviamente, es obvio también que es un patrimonio que tiene Huelva y que la sierra de Huelva necesita también para promocionarse, que es lo que también necesitamos en la provincia.

Bueno, derivado de que no se había hecho un uso correcto del castillo por corporaciones anteriores, ha desaparecido incluso hasta una de las almenas. Simplemente, no circulaban los vehículos y se derruyó, y ya está. Y también se dejó que se adosasen unas infraviviendas que ahora, la actual corporación, ya ha conseguido eliminar y el lienzo ha quedado reconstruido y libre.

Lo que sí le pido es que, dentro de las posibilidades que tenga la consejería, pues, sea sensible a la posibilidad de seguir actuando en el marco competencial que le es propio y no en otro, como no puede ser de otra manera, y ayudando a poner en valor este patrimonio que tenemos en la sierra de Huelva.

Gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, dispone de algo más de dos minutos.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Díaz, desde luego, la Consejería de Cultura ha colaborado y asesorado permanentemente al Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé, y seguiremos haciéndolo, es nuestra obligación y también nuestro compromiso con ese castillo, con ese Bien de Interés Cultural. Y hemos tenido actuaciones a favor de su mantenimiento, incluso desde los presupuestos de la Consejería de Cultura, actuaciones que entre los años 2001 y 2008 alcanzaron un valor de casi 55.000 euros. Es decir, ahí está demostrada la sensibilidad del Gobierno de Andalucía. Y, desde luego, estamos dispuestos a prestar colaboración técnica al ayuntamiento de esta localidad onubense para poder concurrir a otras vías extraordinarias de financiación, como puede ser el 1,5% cultural, que facilita el Ministerio de Fomento.

También en su día colaboramos para que fueran eliminadas algunas edificaciones anexas, cuya adquisición fue subvencionada por la Dirección General de Bienes Culturales y Museos.

Ahora bien, pese a nuestra voluntad, ustedes convendrán conmigo en que el patrimonio cultural, histórico-artístico de Andalucía es inmenso y que cada Administración tiene que desarrollar sus competencias. La Junta de Andalucía no puede abarcarlo todo, ya quisiéramos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

---

En ese sentido, nuestra obligación es, primero, atender aquellos bienes que son titularidad de la comunidad autónoma, que eso no quita o esto no empece la posibilidad de colaborar con actuaciones puntuales en otros bienes de titularidad de otras administraciones.

En cualquier caso, le garantizo voluntad de diálogo, asesoramiento técnico y, desde luego, total lealtad, diálogo y comunicación permanente con el Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé.

Gracias.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

  

---

## 10-17/POC-000255. Pregunta oral relativa a Granada capital cultural

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula también el Grupo Ciudadanos y la expone su diputado, el señor Funes Arjona, y es relativa a Granada capital cultural.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en 2031 corresponde a España acoger una capitalidad europea, junto con Malta. Y Granada va a ser la opción andaluza, que esperamos sea también la opción nacional. Una opción que se va a decidir cuatro años antes de la cita.

Con el objetivo de apoyar esta candidatura, la Junta de Andalucía constituyó el pasado mes de enero la Comisión de Infraestructuras Culturales, donde se dan cita, entre otras instituciones, la Junta, el ayuntamiento, la diputación, la universidad... La verdad es que tenemos tiempo, es un proyecto para 2031 y, en eso del tiempo, a los granadinos nos sobra experiencia y decimos eso de «al tiempo le pido tiempo y el tiempo, tiempo me da». Tenemos mucha experiencia.

Granada es verdad que no necesita reconocimiento para ser ciudad cultural. Cuenta con un patrimonio de primerísimo nivel, con una universidad de solera, es la ciudad donde se celebra el primer festival de música y danza del país —creo que después va Santander—. Es ciudad de literatura, de literatos de ayer y de literatos de hoy, de música, de magia, de arte... Es una ciudad de cultura y de culturas.

Pero el reconocimiento sí debe servir para realizar inversiones que la hagan despegar. Granada, pese a toda la enorme potencialidad que encierra, parece como que duerme, como que languidece.

Creemos que se necesita alguna infraestructura potente que sirva de icono a la efeméride, una infraestructura que cualquier evento significativo, uno de los puntos o de los puntales esenciales ha sido siempre contar con una infraestructura de importancia que suscite el interés, la ilusión colectiva.

Podría ser..., y le voy a dar una pista. Bueno, más que una pista, le voy a decir lo que es: un espacio escénico, del que no cuenta Granada. La ciudad donde se celebra el primer festival internacional de música y danza del país, la ciudad de la música, que podría titularse, sin ningún tipo de rubor, no cuenta con un espacio donde se puedan celebrar, por ejemplo, óperas. Le digo esto, pues, en fin, para que el ayuntamiento vaya cediendo los terrenos, vayamos licitando, en fin, para ir ya tomando nota del asunto, si es posible. Yo sé que usted no me lo va a decir ahora pero, hombre, yo tengo que... Necesitamos ir pensando en el icono que sirva, pues, para atraer, concitar la ilusión, no solamente de Granada sino, incluso, de toda Andalucía. Y, también, que sirva para desarrollar las comunicaciones. Para entonces, espero que ya contemos con el AVE. Para entonces, espero que, en otras cuestiones culturales, contemos ya con el museo arqueológico abierto completamente o con el Centro Lorca a pleno funcionamiento.

Disponemos, como he dicho antes, de tiempo. Para ello, el título al que queremos aspirar debe estar lleno de argumentos que hagan de esta ilusión colectiva una opción real porque, si nos quedamos en el mero

título, como percha, pero sin colocar ningún elemento que sirva para ilusionar a la población, no estaremos haciendo nada.

Por ello, le quiero preguntar qué posición tiene esta consejería sobre dicho objetivo y qué está dispuesta a ofrecer para conseguirlo, y que este hecho sirva de estímulo para la capital granadina.

Y aquí, ya que estamos, no nos ve nadie ni nos escucha: si tienen pensado algún icono para la celebración, previendo que va a ser elegida, de Granada como capital europea de la cultura.

Muchas gracias.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Señor consejero.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Desde luego, no nos tiene que convencer del valor y las cualidades que presenta Granada para la capitalidad cultural en el año 2031. Estamos involucrados desde el primer momento y creo que nuestro compromiso es claro y nítido y manifestado anteriormente a mi llegada a esta consejería por la titular anterior, Rosa Aguilar, y reafirmado, desde que estoy en este cargo.

Desde luego, Granada atesora alicientes suficientes, y ahí estamos todos de acuerdo y creo que la apuesta actual es potentísima, que nunca está de más reforzarla, y las inversiones llegan a Granada, por lo menos las que competen a la Junta de Andalucía. El mejor hospital de Andalucía, a día de hoy, tecnológicamente hablando, es el PTS. El metro es una nueva infraestructura que ha dotado de mejor movilidad y mucho más sostenible a la ciudad de Málaga. El Centro Lorca será una realidad, ya lo es, pero con su legado, esperemos que el próximo año. Y, desde luego, la Alhambra, la Alhambra en sí misma, digamos, irradia cultura a todo el conjunto de la ciudad de Granada y su provincia.

Y, luego, hay una programación cultural de primer nivel, que compiten con muy pocas ciudades... Muy pocas ciudades pueden competir con Granada con una programación de tanto nivel.

Y es verdad que necesitaría otros apoyos, pero eso ya no es competencia de este Gobierno, de esta Administración autonómica. Granada, una ciudad turística por excelencia, necesita la comunicación ferroviaria. Es una vergüenza que el AVE no llegue y que esté incomunicada esa ciudad, la ciudad de la Alhambra, durante más de tres años, por vía férrea con el resto de Andalucía, de la parte occidental, y con Madrid. Es muy fuerte, eso es muy fuerte. O que el Arqueológico lleve tanto tiempo para empezar a andar, después de esta rehabilitación, que va a suponer abrir, prácticamente, un 10% del total de la superficie. Es la diferencia entre las apuestas: la Junta de Andalucía apuesta por Granada, y el Gobierno de España le da como mucho la calderilla a Granada, cuando no la espalda. Los datos están ahí. Si hacemos un balance de esta legislatura, el resultado es por goleada. La Junta de Andalucía: renovación del parque sanitario de primer nivel, metro, el Centro Lorca, una programación cultural... Y el Gobierno de España, pues nada, esperando que llegue el AVE.

En definitiva, como usted me ha dado pie a que haga este balance de las apuestas de las distintas administraciones en Granada, tenga usted la seguridad de que el Gobierno está implicado. La delegada del Gobierno de Andalucía en Granada es la presidenta de la Comisión de Infraestructuras... Vamos a poner a disposición de esa cita, que debe ser importante... Y creo que Granada reúne esas condiciones para ser la capital europea de la cultura en el año 2031. Y, en definitiva, nos vamos a afanar a ello. Es nuestro compromiso, y no solamente lo ponemos desde el punto de vista el presente, lo que hemos hecho hasta el día de hoy, sino que lo vamos a garantizar con vistas al futuro, trabajando codo con codo con el ayuntamiento y otras instituciones de la ciudad y de la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

### 10-17/POC-001477. Pregunta oral relativa al yacimiento de Cerro del Villar, Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo de Ciudadanos, relativa al yacimiento del Cerro del Villar, en Málaga, que formula su diputado el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Quería preguntarle por la actuación, en el yacimiento del Cerro del Villar, que sin duda va a arrojar mucha información... Va a permitir conocer la presencia fenicia en el sur de la península Ibérica, y también el origen fenicio de la ciudad de Málaga, de Malaca. Se encuentra, como sabe, en el extremo occidental de la ciudad de Málaga, y nuestro grupo municipal, en el Ayuntamiento de Málaga, ha llevado a cabo una iniciativa para que el Ayuntamiento de Málaga empiece a actuar, lógicamente, en coordinación con la Junta de Andalucía.

Por tanto, lo que quería preguntarle es qué grado de implicación están teniendo, o van a tener, con esta necesaria actuación, porque, sin duda, es necesario para revitalizar este yacimiento, para conocer cuáles son los orígenes de la ciudad de Málaga, para también rescatar lo que puede ser un proyecto turístico muy importante... Y, bueno, existen muchas ideas. Existe un centro de interpretación, por lo que tengo entendido, que está proyectado también. Y lo que quería preguntarle es por esta iniciativa, por la colaboración que están teniendo con el Ayuntamiento de Málaga y cuáles son las perspectivas de actuación, a corto o medio plazo, para sacar del abandono... O, mejor dicho, sacar... Porque ahora mismo son restos. Es un yacimiento que está enterrado, evidentemente. Entonces, cuáles son las actuaciones que tienen previstas a corto y medio plazo.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente, señor Hernández White.

Desde luego, la Junta de Andalucía y esta consejería han mantenido un compromiso histórico con el yacimiento del Cerro del Villar, y se ha puesto de manifiesto durante treinta y dos años, cuando comenzamos tanto las investigaciones arqueológicas que financiamos, como una serie de medidas de protección que han posibilitado que el yacimiento, actualmente, se encuentre en buen estado de conservación.

Dicen los expertos en arqueología que la mejor manera de conservar, si después no se va a poder proteger, es mantenerlo cubierto. Eso solamente es un paréntesis, porque, sin lugar a dudas, el trabajo de la Junta es incuestionable y estamos en disposición para poder seguir avanzando, haciéndolo de mutuo consenso entre las administraciones. Y, en ese sentido, sí le rogaría a usted que traslade a sus representantes en el Ayuntamiento de Málaga... No a ellos, sino como parte del Gobierno municipal, o que sustenta el Gobierno municipal, que lo que no se puede hacer es actuar de manera unilateral —como muchas veces pretende el alcalde—, a golpe de titulares y en los medios de comunicación. No nos podemos enterar la consejería competente en materia de conservación del patrimonio o la consejería titular de los terrenos, que es la Consejería de Medio Ambiente, de iniciativas en terrenos que son propiedad de la Junta de Andalucía, que no se consulta y que ni siquiera se plantea ir de común acuerdo.

Ya, en el pasado mes de agosto, en el transcurso de una comparecencia que tuve allí, en Málaga, se me planteó esta cuestión por parte de los medios de comunicación, a raíz de una iniciativa del alcalde, de hacer una serie de estudios por georradar en la zona. Pero, claro, lo que no es de recibo es que la Junta de Andalucía se entere por los medios de comunicación. Esa es la realidad al día de hoy.

En cualquier caso, insisto, estamos dispuestos a esa colaboración institucional, porque sabemos de la riqueza de ese yacimiento arqueológico y de la posibilidad de ser un elemento más a sumar al mucho atractivo que presenta ya la ciudad de Málaga, desde el punto de vista del turismo cultural.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández White.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí, muy breve.

Entonces, supongo que ya, a la vista de los acontecimientos, el ayuntamiento habrá pedido el permiso oportuno para actuar, ¿no? Entiendo yo y deduzco que habrán corregido esa falta de diligencia, ¿no?

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Bueno, desde luego, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Cultura, hemos cumplido con nuestro deber de tutela y de conservación del patrimonio desde el

año 1985. Para su información, hemos financiado, desde la Junta de Andalucía, 15 de las 16 excavaciones arqueológicas. En el año 98 declaramos BIC la zona arqueológica del Cerro del Villar, para protegerlo con vistas a las obras del encauzamiento del Guadalhorce. En el año 2001, la Consejería de Cultura y la Confederación Hidrográfica del Sur firmamos un convenio para la ejecución de dichas obras, con respeto a los restos arqueológicos. Después se hizo un plan especial entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga, la Delegación de Medio Ambiente y la Delegación de Cultura, para que se ajustara la zona al PGOU de la ciudad. Y, entre el año 2007 y 2010, se redactaron proyectos de musealización, un centro de interpretación y de puesta en valor, que están redactados y no se llegaron a ejecutar, como usted ha dicho en su primera intervención.

En cualquier caso, en todo momento hemos estado garantizando la labor de protección y de conservación.

Y sobre la pregunta concreta que nos decía, en el pasado mes de junio, por ejemplo, el ayuntamiento nos comunicó una intención de redactar un plan estratégico. Nos solicitó los antecedentes documentales que tuviéramos, el nombramiento de un interlocutor de la Delegación de Cultura y también la celebración de una reunión técnica. Respondimos en julio y, a día de hoy, no hemos recibido una contra respuesta. Esa es la realidad. Hay discursos en los medios de comunicación, y luego la realidad no se concreta. Y lo mismo ocurre con el asunto del georradar, que hasta bien entrado el mes de septiembre no se comunicó a la Delegación de Medio Ambiente la intención de hacer ese proyecto por parte del Ayuntamiento de Málaga. Es decir, vivimos una realidad paralela: una cosa es lo que se pide y otra es lo que se hace.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-001649. Pregunta oral relativa al patrimonio mudéjar en Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular Andaluz, relativa al patrimonio mudéjar en Sevilla, que formula su diputado el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene previsto su consejería impulsar alguna iniciativa para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad del conjunto de edificaciones civiles y religiosas de estilo mudéjar en la ciudad de Sevilla? Le hago la pregunta bien hecha, porque en el escrito hay dos erratas: donde dice «emplear», ahí debería de decir «impulsar», y donde dice «incentivo», debería decir «iniciativa». Pero he procurado corregirla en mi pregunta, exactamente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, la Consejería de Cultura, al día de hoy, no tiene ninguna comunicación de iniciativa formal al respecto. Es verdad que leímos en los medios de comunicación y vimos que el pasado viernes hubo una comparecencia del Grupo Popular en la plaza de San Marcos, si no me falla la vista. Creo que fue donde compareció con un grupo de promotores de esta iniciativa. Y, como comprenderá, cuando desconocemos todo lo relativo a este proyecto, tenemos dificultad para pronunciarnos.

En cualquier caso, cuando llegue esa comunicación oficial a la consejería, la valoraremos. Y, como en todos los casos, la consejería dejará su apoyo técnico y la experiencia para poder impulsar una candidatura — si se ve así necesaria— que, desde luego, reúna todos los requisitos de valor patrimonial que requiere este tipo de iniciativas.

Entendemos que el patrimonio mudéjar de Sevilla se ajusta a lo que puede requerir la Unesco, pero este es un asunto que, desde luego, hay que tratarlo de una manera más sosegada y con más rigor.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, señor consejero, sin duda sosegada y con rigor. No me cabe la menor duda de que los estudios que los expertos han hecho hasta ahora son unos estudios sosegados y con rigor. Ello ha motivado que, efectivamente, más allá de la comparecencia pública, pues, se haya presentado una moción en el Ayuntamiento de Sevilla que fue aprobada en el pasado pleno donde, evidentemente, ellos son los primeros que dan el paso adelante de apoyar esta iniciativa de un arte que, como usted bien sabe y, además, me consta que conoce, porque ha tenido la oportunidad de patear determinadas zonas de Sevilla donde es un verdadero placer ver las muestras del mudéjar, tanto del patrimonio civil como del patrimonio religioso, desde el propio Alcázar a la Casa de Pilatos o la Casa de Olea, San Onofre... En fin, innumerables monumentos civiles y religiosos. Los religiosos pueden ser verdaderamente inacabables. Algunos, diríamos, con una participación muy directa del mudéjar; otros, que han sido, de alguna manera, reformados a lo largo de los siglos pero que contienen, sin ningún género de dudas también, unos vestigios muy importantes, y así podemos hablar de Santa Catalina, Omnium Sanctorum, San Román, San Marcos, San Andrés, la propia parroquia de Santa Ana, en Trina, que conserva vestigios del mudéjar, y el templete de la Cruz del Campo, como le decía, en los edificios civiles o la propia capilla de San Onofre.

Sinceramente, no me produce, de alguna manera, ninguna zozobra su respuesta, porque he entendido que no le ha llegado a usted la comunicación oficial, pero deduzco que coincide con nosotros en el valor patrimonial del mudéjar y en las posibilidades que tiene Sevilla de que pueda ser declarado, catalogado inicialmente, por el patrimonio, por la educación, la ciencia y la cultura, por la Unesco, como Patrimonio Mundial.

Yo, desde... Nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario Popular, sí le pedimos que siga usted de cerca, porque no cabe la menor duda que no es lo mismo una iniciativa con el apoyo o sin el apoyo de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, le insto a que, en el momento en que tenga usted constancia oficial, pues, que los esfuerzos sean todos los posibles para que, de aquí a un corto plazo de tiempo, sea una realidad la declaración del mudéjar como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente.

Señor Raynaud, cuando hablaba de rigor no me refería a los estudios de los expertos, sino al proceso de formalización de una candidatura para Patrimonio de la Unesco. Es bueno dejar claro este extremo, porque no me cabe duda de que el trabajo realizado por estos impulsores de la candidatura del patrimonio mudéjar de Sevilla es de excelente nivel y de prestigio académico.

En cualquier caso, quiero compartir con usted que la redacción y tramitación de una candidatura para la declaración de Patrimonio Mundial es un proceso largo y un proceso que requiere requisitos muy exigentes. Y, además, se escapa de los ámbitos, de las competencias de la propia consejería, que puede acompañar, que puede impulsar, pero que no es decisoria.

En primer lugar, la elección de la candidatura se produce una por año y corresponde al Gobierno de la Nación. Y le he de decir que, hasta 2024, ya el Ministerio de Cultura ha seleccionado los candidatos y las distintas candidaturas que se van a presentar al reconocimiento como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco.

Y, después, le corresponde a ICOMOS la evaluación y elaboración definitiva de la propuesta sobre la candidatura presentada.

No nos cabe duda, insisto, en el valor histórico, artístico y patrimonial del mudéjar sevillano. Son muchas y, además, así se reconoce en el propio PGOU de la ciudad de Sevilla, que le concede un máximo nivel de protección. Usted, que ha sido portavoz municipal, lo conoce bien. Además, como arquitecto que es, también lo conoce bien. Y la gran mayoría de ellos son BIC, son BIC y gozan de la máxima protección, también, de la ley autonómica.

Ya cuestión distinta es impulsar candidaturas para Patrimonio Mundial de la Unesco. Digo, son muchas las solicitudes y debemos actuar con responsabilidad y con planificación, teniendo en cuenta que hay que aglutinar los esfuerzos y no disgregarlos. Le digo, porque la lista de aspirantes son muchos. Ya en Sevilla, por ejemplo, hay una candidatura también lanzada sobre Itálica, ahora añadiríamos el patrimonio mudéjar... Es decir, pero a eso hay que añadir los paisajes del olivar, los caballos de pura raza española, el Carnaval de Cádiz, la catedral de Jaén, las Alpujarras de Granada, la ciudad de Cádiz, las cuevas de Nerja o los lugares colombinos. Eso... Y me dejo alguna en el tintero, y cada año se elige alguna de toda España. Es decir, que no podemos monopolizar.

Dicho esto, lo que le quiero trasladar es la dificultad de promover candidaturas, y lo conveniente, como en el caso de Medina-Azahara, es la unanimidad de todas las instituciones y entidades de Andalucía.

Si conseguimos un esfuerzo conjunto, las posibilidades de éxito son mucho mayores. Cuando dividimos los esfuerzos o los apoyos, la dificultad se multiplica.

Por eso yo animo, reconociendo el indudable valor histórico-artístico del patrimonio mudéjar, a que las decisiones que tomemos sean coordinadas, para conseguir el éxito de las candidaturas.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-001652. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el proyecto de rehabilitación de las Atarazanas de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular Andaluz, relativa al acuerdo sobre el proyecto de rehabilitación de las Atarazanas de Sevilla, que formula su diputada, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Una vez más, el Partido Popular formula una pregunta sobre el proyecto de las Atarazanas, que hace usted poco tiempo dio algunas nociones sobre el mismo, pero hay una fecha en el horizonte que pesa sobre este proyecto y que es el 18 de noviembre, sobre el cual hay que tener ya prevista una propuesta, para que se puedan reiniciar esas obras.

Yo le pregunto: ¿en qué momento está la tramitación del proyecto?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez Martín.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, la verdad es que me complace volver a hablar de las Atarazanas quince días después o tres semanas después, en esta comisión, porque es una de las prioridades que tenemos ahora mismo en la Consejería de Cultura, un asunto que nos preocupa y nos ocupa, y estamos trabajando para su solución.

Me remito solamente a lo acontecido en las tres últimas semanas, habida cuenta de que de todo lo demás ya le comenté a la comisión el día 10 de octubre.

Hemos mantenido ese mismo día 10 de octubre una reunión con Adepa y representantes de la Consejería de Cultura. En esa reunión se acordó constituir una comisión técnica, con tres miembros de cada parte, tres de Adepa y tres de la Consejería de Cultura, una comisión muy técnica, de profesionales solventes de uno y otro lado, para darle, al principio de acuerdo que había, un contenido técnico y jurídico que pudiera desbloquear el proyecto y llegar a ese acuerdo para sacar ese asunto de los juzgados.

Ha habido un encuentro posterior, que se celebró el día 24 de octubre, con un amplio grado de consenso, y han quedado las distintas partes, las dos partes, en verse de nuevo en la tercera semana de septiembre, la semana que empieza el 13... Perdón, de noviembre, la semana que empieza el 13 de noviembre. Una fecha

fijada de común acuerdo por imposibilidad de agenda de alguno de los representantes de Adepa. Y el objetivo es seguir avanzando y, si es posible, llegar al acuerdo definitivo del cien por cien.

Yo lo que les pediría a todos los grupos políticos es colaboración, que sumen al esfuerzo que está realizando la Junta de Andalucía para conseguir el desbloqueo de una infraestructura que es importantísima para Sevilla y, desde luego, que va a ser un atractivo más a sumar a toda esa amplia oferta cultural que ofrecen el centro y el casco histórico de Sevilla.

Y, además, porque es una inversión importante. No olvidemos que estamos hablando de casi once millones de euros, sin contar impuestos. Es decir, Sevilla no se puede permitir perder una inversión de ese calibre.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Martínez Martín.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor consejero, en este grupo siempre ha encontrado usted, en las Atarazanas, la máxima colaboración, y creo que así tendrá que reconocerlo. Ya en abril de este año anunciábamos nuestra propuesta de que en Atarazanas se vinculara su apertura a la celebración del centenario de la primera vuelta al mundo. Hemos escuchado recientemente al alcalde apoyar esta iniciativa y a nosotros nos gustaría que así fuera.

Pero la próxima celebración, como digo, del V centenario de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano en 2019 tiene que ser el acicate definitivo para abrir este edificio al público en toda su magnitud.

Se puede recuperar este hito y proyectarlo hacia el futuro, siendo objeto, además, de un consumo de excelencia y siendo un factor económico dinamizador de la ciudad muy importante.

Tenemos una gran oportunidad, señor consejero, que no podemos perder. Sevilla tiene que creérselo, tiene que creer su papel, como se lo creyó hace cinco siglos.

El Gobierno de la Nación ha dispuesto, en los Presupuestos Generales del Estado, la declaración como Evento de Interés Público, lo que supone incentivos fiscales para las empresas que colaboren en la celebración y en la conmemoración de este evento, desde mayo de 2017 hasta 2019. Por lo tanto, ahora le toca a la Junta de Andalucía poner de su parte para conmemorar esta efemérides.

Mire, señor consejero, ya la anterior consejera anunció, en el año 2015, tras reunirse con el alcalde, que las Reales Atarazanas de Sevilla se abrirían al público en 2019, coincidiendo con los actos de conmemoración de la primera vuelta al mundo de Magallanes, pero la realidad es que no se están cumpliendo los plazos y que el proyecto no avanza, y a nosotros nos preocupa, porque la historia de este proyecto es el fracaso de una gestión del Gobierno socialista, señor consejero, desde que en el año 2008 se le ofreciera a La Caixa en concesión y que una inseguridad jurídica acabara con el proyecto en los tribunales.

Ya en el año 2014, la presidenta Susana Díaz presentó el nuevo proyecto; se obtuvo una licencia de obras, se paralizó. Y ahora hay conversaciones, conversaciones con asociaciones, ustedes olvidaron incluir a la que

es la responsable de la inversión, a La Caixa, recientemente se ha incorporado. Pero, señor consejero, yo le pido, de verdad, una atención expresa a la ciudad de Sevilla, como lo ha hecho con otras ciudades; Sevilla no se merece el ninguneo al que la tiene sometida la Junta de Andalucía; otras ciudades como Málaga, con el proyecto del Museo de la Aduana, que abrió en diciembre de 2016, diecinueve años después de su cierre, 18.000 metros cuadrados y 40 millones; o en Córdoba, también, con ese espacio de Centro Cultural Contemporáneo.

Sevilla se merece las Atarazanas. Son ya demasiados años, señor consejero, desde que en el año 1993 las recibiera la Junta de Andalucía. Pónganse a trabajar y póngase fecha inmediata para abrir este edificio a los sevillanos.

Nada más y muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señor consejero.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, desde luego ha hecho usted un relato de la historia muy interesado. Se ha olvidado algunos hitos importantes en el camino.

Bueno, en primer lugar, me gustaría saber, ¿usted es del Partido Popular, no? Sí, al día de hoy sigue siendo miembro del Partido Popular, ¿no? Me sorprende muchísimo escucharla a usted hablar de Sevilla en esos términos y compararla con Málaga, cuando se presidente del partido en Andalucía, el señor Moreno Bonilla, dice que Málaga es la gran olvidada de la Junta de Andalucía. A ver si se aclaran, porque tienen un discurso por cada ciudad.

Se lo dije en la última comparecencia, que esa manera localista de hacer política es letal para la construcción de un proyecto común de Andalucía y de España, y usted ha dicho aquí justamente lo contrario que dice su jefe de filas —justamente lo contrario—, porque no es verdad ni lo de Sevilla, que dice usted, ni lo que dice el señor Moreno Bonilla, en Málaga. La realidad es que la Junta hace una actuación, de manera proporcionada, equilibrada, para el desarrollo armónico de esta tierra, y resulta que ustedes, como se creen que nadie los oye, en cada sitio dicen una cosa: y Córdoba es la más olvidada, según el presidente del PP el día de la valoración de los presupuestos de la Junta, y Jaén, y Almería..., todas son las más olvidadas. Es una cosa que algunas veces roza casi el ridículo, porque alguna tendrá que ser la privilegiada. Si todas son olvidadas, ¿entonces dónde se invierte? Porque aquí quien no invierte en cultura es el Gobierno de la Nación: abandonados todos los museos.

La emplazo a que nos acompañe al Gobierno de la Junta de Andalucía a reivindicar la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, a usted y al señor Raynaud, a los dos; diputados de Sevilla acompañando al Gobierno de la Junta de Andalucía y levantando la voz ante el Gobierno de España, que no hace nada ni por

la ampliación del Bella Artes y que nos engaña con el arqueológico y con el de artes y costumbres. No se está haciendo nada porque han previsto inversiones para 2018, y no va a haber presupuesto; nos están engañando, y estamos deseando que intervengan, y si lo hacen, se lo vamos a reconocer. Queremos tener las mejores infraestructuras culturales en Andalucía, las haga quien las haga, porque es bueno para el conjunto de los ciudadanos. Pero ustedes ahí callan la boca y miran hacia atrás; les da vergüenza, porque yo, si fuera del Partido Popular, y hablara de cultura de Andalucía, me daría vergüenza del Gobierno de España. Se lo digo porque no invierten, no invierten; nos tienen abandonados, nos tienen abandonados...

*[Intervención no registrada.]*

Yo les he respetado, no les he interrumpido ni un solo segundo. La he escuchado con una educación propia del colegio público al que teníamos que ir.

*[Risas.]*

A lo que voy. Nos parecen bien todas las ideas para el futuro de las Atarazanas, que sea sede de la primera circunnavegación de la celebración y fastos de la primera circunnavegación nos parece excelente, una idea a valorar y, si es posible, a desarrollar. Pero ahora estamos en la fase inicial.

Y le quiero recordar otra cosa: no ponga usted tanto bombo y platillo a que el Gobierno haya puesto, finalmente, la celebración de los fastos de la primera circunnavegación, que lo que ha hecho es rectificar, porque en el año 2012 taponó y derogó una iniciativa socialista, aprobada en 2010, en la misma línea que aprueba ahora. Cuando rectifica, acierta.

En 2010-2011, el Gobierno de Zapatero ya declaró la conmemoración de la primera circunnavegación dentro de esos planes especiales para que las empresas invirtieran y tuvieran desgravaciones fiscales. El Gobierno de Rajoy llegó y las derogó, y ahora las vuelve a poner sobre la mesa. Encantado, bienvenida la certificación. Les decimos que cuando acierta se lo vamos a aplaudir.

Y luego, yendo a lo que usted plantea, al circuito de la historia que ha hecho usted, que ha olvidado unos datos que son importantísimos...

*[Intervenciones no registradas.]*

Aquí había un proyecto inicial de CaixaForum, que si no se hizo en CaixaForum en las Atarazanas fue por el Gobierno del señor Zoido en el Ayuntamiento de Sevilla impidió que el proyecto del CaixaForum se desarrollara. *[Intervención no registrada.]* Y, a partir de ahí, hubo que hacer un nuevo proyecto, y se ha seguido todo el trámite administrativo reglado con acuerdo de la comisión de Patrimonio, acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y ahora estamos dialogando, y el objetivo es que ese diálogo dé sus frutos. Y si hoy Sevilla tiene, o puede tener, un proyecto recuperado para las Atarazanas es gracias a que ha habido un alcalde que ha levantado el pie del freno, que ha sido el alcalde de Sevilla, y que la Junta de Andalucía siempre ha estado por la recuperación de las Atarazanas para el conjunto de la ciudadanía.

Muchas gracias.

*[Intervenciones no registradas.]*

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor presidente, le ruego un minuto, para compensar la intervención del consejero. Solo un minuto.

*[Intervención no registrada.]*

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez..., señora Martínez Martín, ha tenido más tiempo del que estaba previsto.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Yo creo que menos que el consejero.

*[Intervenciones no registradas.]*

Simplemente para decirle que han sido...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez Martín, no tiene la palabra. La verdad es que le he dejado...

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Bueno, que conste en acta, señor presidente. Y le ruego que haga usted un escrupuloso seguimiento de los tiempos de todos los diputados que intervenimos en esta sala, porque como usted comprenderá es muy difícil, en dos minutos y medio, decir todos los incumplimientos que ha tenido las Atarazanas...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo haré..., lo haremos sin ningún tipo de dudas.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... las promesas de los distintos consejeros y el fracaso en la gestión de todas...

*[Intervenciones no registradas.]*

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Trataremos de que se cumpla escrupulosamente el tiempo, ¿de acuerdo?

## 10-17/POC-001790. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, que formula el Grupo Socialista. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, me permiten que con esta pregunta presuma de mi tierra, porque Huelva, mi provincia, ha jugado un papel fundamental en la historia del mundo: las relaciones entre Huelva y América han sido decisivas para el desarrollo de ambos territorios.

El encuentro entre dos mundos, que este año celebra su DXXV Aniversario, ha permitido un hermanamiento sincero entre ambas civilizaciones, una oportunidad de desarrollo económico que Huelva ha sabido aprovechar.

La ciudad de Huelva y la provincia de Huelva cada año, desde hace cuarenta y tres años, rinde homenaje a los países iberoamericanos con la celebración del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, cine creado en países americanos y europeos de habla hispana y portuguesa, que tiene entre sus objetivos promocionar el cine iberoamericano en Europa, así como fomentarlo y defenderlo. Además, este festival se convierte en punto de encuentro y contacto entre empresas y profesionales cinematográficos y audiovisuales de las dos orillas.

Este año tendrá lugar, una vez más, en la Casa Colón de Huelva, desde el día 10 al 18 de noviembre, la nueva edición de este festival tan universal.

Señor consejero, 43 ediciones, que se traducen en compromisos por parte de las instituciones públicas de Huelva y de Andalucía para consolidar y para impulsar el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva. Desde el Ayuntamiento de Huelva, desde la Diputación Provincial de Huelva, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, todas administraciones gobernadas por el Partido Socialista vuelven a comprometerse con el cine y con nuestra historia en esta nueva edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

Señor consejero, estamos convencidas y convencidos de que la pervivencia del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva ha sido posible, por supuesto, gracias a la ciudadanía onubense, pero también gracias a la apuesta pública por el cine y por el desarrollo cultural, económico y social de la ciudad de Huelva y de nuestra provincia.

En noviembre, Huelva se viste de gala para convertirse en escaparate mundial del sector cinematográfico. Por supuesto, invitamos a todas sus señorías y a los andaluces y a las andaluzas que nos sigan a visitar este festival y, además, a disfrutar de la oportunidad magnífica que les ofrece disfrutar de la provincia de Huelva, de sus riquezas y de sus bondades.

Por todo esto, señor consejero, nos gustaría saber cuál es la programación del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva para esta nueva edición.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez Romero.

Señor consejero.

## El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente, gracias.

Señora Márquez, la Consejería de Cultura un año más va a estar apoyando este Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, y lo hacemos de manera clara y de manera decidida porque es un festival que genera riqueza, que genera cultura, que moviliza la economía local de Huelva, no solamente de la capital, también de su provincia, y también porque sitúa a Huelva en el punto de mira de miles de profesionales y aficionados del cine a escala mundial.

Para el año 2017, esta consejería va a realizar una aportación a la organización del festival de 77.000 euros, es decir, un 10% de incremento respecto al año anterior, aportación que vamos a mantener también en el ejercicio 2018.

En total, desde el año 2012, la consejería ha destinado a este festival un total de 442.000 euros, además de participar activamente en el programa de actividades que se organiza en torno al festival. Entre ellas, la incorporación en la pasada edición de una categoría competitiva dedicada a las producciones de Andalucía, bajo el nombre de Talento Andaluz, que volverá a formar parte de la programación del festival en esta edición.

Esta sección se abre a títulos de ficción, animación o documentales andaluces, al objeto de contribuir a la promoción regional, nacional e internacional de nuestro cine y audiovisual más reciente.

Este año, además de las sedes principales de este festival, se une el museo de Huelva, que colabora con la cesión del salón de actos para proyecciones de mañana destinadas al público infantil y, por la tarde, para acoger otros actos de programación.

De esta forma, ponemos al servicio del festival un espacio céntrico y cercano al corazón de la muestra, a la vez que ofrecemos al público más joven y a profesionales del sector audiovisual de todo el mundo la posibilidad de gozar con las magníficas exposiciones que alberga el museo tanto en arqueología como en bellas artes.

Todo ello se pone de manifiesto, con el respaldo que hace la consejería, para la consolidación y la puesta en valor de este festival que representa para los onubenses uno de los elementos culturales más destacados del año y de mayor difusión internacional.

El Festival de Cine Iberoamericano de Huelva es, sin lugar a dudas, una cita indispensable para el turismo cultural, un impulso para el sector audiovisual y, además, encuentra en la cultura ese espacio para unir las dos orillas del Atlántico, las dos orillas que unió Huelva también en el año 1492.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-001831. Pregunta oral relativa a la XV Edición del Festival de Música Española de Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a la XV Edición del Festival de Música Española de Cádiz, que formula su diputada, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente. Yo también voy a fardar un poquito de mi tierra.

Señor consejero, recientemente, usted presentó la XV Edición del Festival de Música Española en Cádiz, que en esta ocasión se celebra entre los días 9 y 26 de noviembre y que va a contar, además de conciertos, como no puede ser de otra manera, con talleres y van a formar una oferta cultural de envergadura.

El maestro cubano Leo Brouwer dirigirá la orquesta de Córdoba, con un programa compuesto de música del norte y del sur de América; mejicana, con la obra de Arturo Márquez y Silvestre Revueltas; brasileña, con la obra de Henrique Curitiba, y argentina, con el Nuevo Tango de [...] y estadounidense con las piezas de [...]. Y, como cada año, la figura de Manuel de Falla, nuestro músico universal de fondo.

Un 23 de noviembre, hace ahora ciento cuarenta y un años, vio la luz por primera vez en Cádiz y cada año la ciudad le rinde homenaje. Este año, una exposición en la casa Pinillos, que no hace mucho tuve la oportunidad de visitar con usted, *El amor brujo, metáfora de la modernidad*. Esa será la exposición para conmemorar su nacimiento.

Falla como inspiración para un festival que profundiza en nuestras raíces musicales, en nuestro patrimonio olvidado, antiguo de la mano de lo nuevo, los estrenos, nuevos músicos, nuevas relaciones entre la música y otras artes escénicas y, cómo no, el flamenco.

El festival apuesta un año más por el flamenco de tradición de vanguardia y contará con artistas de la talla de Rocío Molina, Raúl Rodríguez, Ezequiel Benítez, Jeromo Segura, Gema Jiménez, Alba Bonila o el ballet flamenco de Andalucía con su obra *Aquel Silverio*.

Algunos hitos destacados. La clausura, que será una gala lírica dirigida por Octavio Peidró, titulada *Maniña, La Habana y Cádiz*, donde las coplas de las habaneras van a mezclarse con la zarzuela y el Carnaval, muestra de los fuertes lazos que estos dos países, Cuba y Filipinas, siempre han mantenido con Cádiz.

Celebraremos el Día Mundial del Flamenco el día 16 de noviembre, con la unión en los escenarios de los dos últimos galardonados con el Premio Nacional de Músicas Actuales, Martirio y Javier Ruibal, que acompañarán a Raúl Rodríguez en la presentación de su espectáculo *La raíz eléctrica*.

También tendremos el Ballet Flamenco de Andalucía o la orquesta Álvarez Beigbeder, destacada en este programa.

No podemos olvidar el ciclo de Músicas de Noche, que se va a celebrar en distintos bares de la ciudad, o el novedoso taller Música y Cine o el de Mujeres Compositoras, desde donde podrán mostrar al mundo su obra musical.

También habrá aportaciones del Instituto Andaluz de Flamenco y el programa de la Consejería de Cultura Enrédate, que en esta ocasión hará que el festival salga de lo que es la ciudad de Cádiz.

Los cursos también tendrán un papel destacado, como el de técnica vocal, aplicado a los cantantes de Carnaval o el novedoso taller de música y cine.

La Consejería de Cultura organiza y produce este festival a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y cuenta con la colaboración de distintas administraciones y entidades; entre ellas, un reflejo especial en esta edición a la conmemoración del 150 Aniversario del *Diario de Cádiz*.

Señor consejero, estamos ante un festival que tiene cada día una mayor raigambre en Cádiz y que se está convirtiendo en un referente en toda Andalucía.

Nos gustaría, por tanto, conocer la valoración que hace el Consejo de Gobierno de lo que va a significar este festival en esta presente edición.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese Villacampa.

Señor consejero.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Maese, desde luego, esta es una demostración de lo que representa para el Gobierno de Andalucía la programación cultural en nuestra tierra y, en concreto, la programación musical.

Llevamos quince años desarrollando y desplegando la música a través del Festival de Cádiz, que es el único festival de música española que hay en estos momentos, y esto le da un mayor valor a la cita de Cádiz, que se ha ganado por méritos propios, por ese tesón que hemos puesto con la gente de la música, pero también con la apuesta decidida y firme del Gobierno de Andalucía, una apuesta que ha hecho que esta cita con la música sea reconocida y tenga prestigio en el calendario no solamente nacional, sino también internacional.

Es una gran oferta cultural, con más de 40 actividades. Usted ha enumerado una serie de ellas, no voy a cansar a la comisión, y, desde luego, quiero reparar, sobre todo, en uno de los mensajes que pretende este festival, esta edición número 15 del Festival de Cádiz, que es el intercambio de las tierras de ultramar, esa conexión de Cádiz con América Latina, incluso con Filipinas, a través del comercio marítimo. De hecho, estamos celebrando en la Consejería de Cultura dos conmemoraciones: una de ellas, el tricentenario del traslado de la Casa de Contratación a Cádiz, y la otra, el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo. Y va a ser, sin lugar a dudas, una celebración de la música y cómo entendemos la cultura un Gobierno socialista como el nuestro, un elemento de concordia, de intercambio cultural, de convivencia más allá de cualquier tipo de frontera.

La cultura debe cumplir un papel de integración y de superación de barreras en un mundo como hoy, un mundo tan complejo donde brotan los nacionalismos y los egoísmos particulares. La música, la cultura, ese elemento de convergencia y de convivencia.

Van a venir músicas de muchos países, de Estados Unidos, de Méjico, de Argentina, de Brasil, Chile, Cuba o Filipinas, además de la presencia de artistas españoles y andaluces, y, lógicamente, el flamenco y el Carnaval tienen su hueco en esta programación de la decimoquinta edición. Es una programación que no solamente se circunscribe a la ciudad de Cádiz, sino que amplía sus fronteras, y también tendrá actividades en El Puerto de Santa María, Conil, Jerez de la Frontera o Puerto Real. En definitiva, es una gran oportunidad para poner a Cádiz en el mapa de la cultura, en el mapa de la música. Y nuestras orquestas también estarán allí, las cuatro orquestas institucionales. Por primera vez, también irá a Cádiz la orquesta de Almería. Y en otro lugar estará la sección de metales de la Orquesta Joven de Andalucía.

La visibilidad de la mujer un año más vuelve a ser uno de los elementos clave de la programación de Cádiz, la mujer como intérprete y también como creadora. En definitiva, un atractivo para el turismo cultural. Y animo a todos los miembros de esta comisión a que disfruten asistiendo a cualquiera de las actividades del Festival de Música de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-001833. Pregunta oral relativa a la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía, que formula el Grupo Socialista, y en su nombre lo hace su portavoz, el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Los antecedentes de la Escuela de Formación Cultural de Andalucía se remontan al Instituto de Teatro de Sevilla, organización promovida por la Diputación de Sevilla y que durante los años ochenta realizó una labor formativa en torno a las enseñanzas y otras disciplinas de las artes escénicas. A finales de la década de los ochenta, pasa a ser gestionada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y se integra como la unidad de formación del Centro Andaluz de Teatro. En 1999 comienza su andadura con la configuración actual, el Centro de Estudios Escénicos de Andalucía, con dos actividades formativas claramente diferenciadas: el programa de estudios técnicos y el programa de estudios artísticos. Desde el 2013 se denomina Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía.

Entre los principales objetivos que tiene está dar una formación multidisciplinar teórico-práctica y de calidad a este sector, que se enfrenta a los nuevos retos basándose en tres pilares fundamentales: la formación técnica, la artística y la formación en gestión cultural. Los programas formativos son su actividad principal y se orientan a la capacitación de profesionales para la realización de las tareas propias de su actividad en las distintas áreas de la cultura. Sirven como un complemento eminentemente práctico para aquellas personas que ya poseen conocimientos de una determinada materia, así como para personas que se enfrentan por primera vez al conocimiento de su profesión.

Una formación de carácter transversal que posibilita la aproximación a otras disciplinas con las que se interrelaciona, de calidad, centradas en las necesidades de cada participante y sobre materias no ofertadas en otros centros públicos. Una formación de profesionales de la cultura ampliando sus capacidades laborales, persiguiendo un compromiso profesional con el desarrollo cultural y con el territorio. Un desarrollo de valores personales y artísticos. La cultura produce una generación de oportunidades de crecimiento y empleo con profesionales bien formados como demuestran los datos del epígrafe de actividades artísticas y entretenimientos de autónomos, un incremento de un 11,3% con respecto a diciembre de 2016.

La apuesta del Gobierno de Andalucía es inequívoca, con un aumento del presupuesto de la Consejería de Cultura 2018 del 5,1%. Contrasta esto con la inversión que va a hacer el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Museo Arqueológico de Córdoba de 22.000 euros para arreglo de repellos y desconchones. Creo que es justo y necesario que se conozca la ingente labor del Gobierno de Andalucía y la consejería

que su señoría tan dignamente dirige, conocerla, darla a conocer y valorarla en su conjunto y en programas como el de la formación cultural.

Por todo lo expuesto, señor consejero, le formuló la siguiente pregunta: ¿qué programación formativa va a desarrollar para el presente curso 2017-2018 la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía?

Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señor consejero.

### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Villaverde, la Consejería de Cultura a través de la Escuela Pública de Formación Cultural, desde luego, cumple el objetivo que se trazó, que es dar una respuesta rápida, eficaz y ágil a las necesidades y demandas del sector profesional.

Todos los agentes del sector encuentran en esta Escuela Pública un yacimiento de buenos profesionales, incluso esta Escuela Pública permite la posibilidad también de emprender actividades, de emprender una vía de negocio propio. Estamos ofreciendo un año más una amplia programación de cursos y talleres: interpretación, cuerpo, voz, dirección, escritura, sonido, iluminación, vestuario, escenografía, producción y otras disciplinas vinculadas al arte y la cultura.

Concretamente, en este curso académico que hemos iniciado hace unas pocas semanas, he podido asistir tanto al inicio de curso en Málaga como en Sevilla. Esta Escuela Pública de Formación Cultural ofrece un total de 81 acciones formativas que se pueden traducir en más de 6.800 horas lectivas de las que se van a beneficiar 1.345 alumnos y alumnas. Las materias que se imparten son de ámbito técnico y artístico, pero también hay una rama dedicada a la gestión cultural y también vinculada a todas las artes, no puramente las escénicas.

En definitiva, ponemos sobre la mesa una completa oferta que incluye tanto cursos de programación propia de la escuela como aquellos que se realizan en colaboración con otras entidades. Además, las materias se pueden impartir tanto de manera presencial en los tres centros que tiene esta escuela pública en Sevilla, Málaga y Granada, como en versión *online*, haciendo que la formación sea accesible al conjunto de la ciudadanía. Uno de los grandes éxitos de esta escuela es la calidad, la excelencia de su elenco de profesorado. Un profesorado que tiene una doble rentabilidad porque permite formar a jóvenes y crear cultura, y además facilita el impulso del tejido productivo y la apuesta por el empleo, la recuperación y el crecimiento.

Es un modelo de formación valorado por el sector y además con éxito en el extranjero. Este año vamos a realizar un curso en Uruguay, donde la escuela ha sido invitada para impartir acciones formativas. En definitiva, en sus casi veinte años de vida, esta escuela pública viene contribuyendo a hacer una industria cultural

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

---

mucho más fuerte, a dotar al sector de grandes profesionales y a generar riqueza y oportunidades para los jóvenes de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-17/POC-001854. Pregunta oral relativa a la protección de las pinturas rupestres del yacimiento Abrigo de las Estrellas, en Cádiz.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, del Grupo Podemos Andalucía, relativa a la protección de las pinturas rupestres del yacimiento Abrigo de las Estrellas, en Cádiz, que fórmula su portavoz, la diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Queríamos hoy preguntarle por la protección de las pinturas rupestres del yacimiento conocido como Abrigo de las Estrellas en el municipio de Castellar en Cádiz. El espeleólogo de Algeciras, Simón Blanco, lo descubrió en 2014, realizándose nuevos descubrimientos en 2016. En total se han encontrado diferentes motivos, hay algunos paneles con símbolos abstractos, zigzags, arcos concéntricos, barras paralelas, digitaciones pareadas, similares a las que se han encontrado en otros yacimientos en Europa. Es también muy llamativa la aparición de varias manos que, con la técnica del aerografiado, es decir, en negativo, presentan el dedo meñique amputado, que no está claro si responde a algún tipo de ritual simulado o real, un código entre cazadores... Está en debate científico ahora mismo.

Hay también varias figuras de animales que se han encontrado. En general, se trata de un yacimiento bastante antiguo del periodo Gravetiense, estamos hablando del Paleolítico, de entre 40.000 y 30.000 años antigüedad, y que por su alto valor histórico y su excepcionalidad la propia Junta de Andalucía en 2016 se comprometió a impulsar su catalogación como bien de interés cultural. Es por eso que le queremos preguntar qué acciones se han realizado para declarar bien interés cultural el yacimiento de la Cueva de la Estrella, en Cádiz, así como cuándo está previsto que se haga efectiva tal declaración.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala.

En aplicación del artículo 40.2 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, que es una ley del año 1985, leo textualmente, «las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre quedan decla-

radas bienes de interés cultural». Y también, por la disposición adicional tercera de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, «los BIC ubicados en Andalucía declarados conforme a la legislación del Estado quedan inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz». Por tanto, la Cueva de las Estrellas es un BIC y está inscrita en el catálogo a todos los efectos por el ministerio de la ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor consejero.

Señor Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor consejero, por su respuesta. Le instaría, en ese caso, a que apareciera en el Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz expresamente inscrito este yacimiento como con la declaración de protección legal necesaria, que usted confirma que la tiene por ley, y así nos consta, pero sin embargo no aparece tampoco en el catálogo, y es precisamente porque se trata no solo de un bien excepcional por su calidad. Recordemos que, como he dicho al principio, se trata del Paleolítico Superior, es decir, duplica en antigüedad, para hacernos una idea, los bisontes de Altamira, tan famosos.

Es un lugar que solo tiene similares en todo el mundo otros 30 lugares, siendo solamente ocho estando en España. Es un lugar que se ha destacado por la originalidad, además —así lo dicen los expertos—, por estar en el extremo sur de Europa, por la superficialidad del yacimiento, por la fragilidad del soporte de arenisca en el que se encuentra, factores que, si bien aportan a su originalidad, también —y este es el problema— a su vulnerabilidad. Y es que ahora mismo, a día de hoy, el patrimonio rupestre de Cádiz, en general, y este en particular, sigue abandonado, sin medidas de protección adecuadas activadas, sin una correcta ni siquiera catalogación ni debidamente inventariado. Pero, como en el caso del Abrigo de las Estrellas, además está sufriendo una degradación paulatina, que está poniendo en peligro este yacimiento único, que recuerdo estamos hablando de entre 40.000 y 30.000 años de antigüedad. Es decir, si ustedes mismos reconocen la legítima protección que recibe este monumento, debería haber ya, desde que se descubrió, medidas de protección. Porque, como digo, en este caso es especialmente vulnerable por la antigüedad, que la asocia además al origen del arte a nivel internacional. Y no estoy hablando solo en Cádiz, el origen..., la aparición del arte asociado a la raza humana —estamos hablando de un yacimiento bastante antiguo—, y además por este soporte arenisca en el que se encuentra especialmente vulnerable, además de otros factores medioambientales, como la degradación del bosque que antes lo protegía, que se está degradando y lo está exponiendo cada vez más a las inclemencias climatológicas. Es decir, una serie de factores que hacen que este yacimiento, de especial y única importancia a nivel internacional, a día de hoy, no cuenta con medidas de protección adecuadas y por lo tanto esté siendo abocado a una degradación, que esperemos se pare lo antes posible cuando se activen dichas medidas.

Si lo solicita, por ejemplo, la Asociación para la Protección del Arte Sureño, el propio ayuntamiento del municipio parece que está por la labor de protegerlo, y todavía estamos a la espera de que se activen medi-

das, como digo, para un yacimiento tan importante, tan singular y tan único como es este del Abrigo de las Estrellas.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, como ya ha quedado claro, es un BIC, y estamos trabajando en ese BIC en la investigación y también en la conservación y en la protección.

Este mismo año, 2017, se han desarrollado dos actividades arqueológicas —una, aún sigue en marcha— bajo la autorización de la Delegación Territorial de Cádiz, en el marco de sendos proyectos de investigación.

Comparto con usted que el arte rupestre necesita un impulso importante —ahí coincidimos— y que la investigación es imprescindible para afrontar otras medidas encaminadas también a su protección y difusión. En este sentido, la semana pasada mantuve un encuentro con el rector de Cádiz, donde le planteé la posibilidad de firmar un convenio para actuar sobre el arte rupestre sureño en la provincia de Cádiz.

Estamos en una línea de investigación del patrimonio, de potenciarla, y así, en el año 2018, en los presupuestos de la Junta vamos a tener una línea de subvenciones por importe de 300.000 euros, como ya anuncié en la última comisión. Y estoy convencido de que el arte rupestre, el arte sureño, puede ser un estupendo campo para aplicar este tipo de ayudas. Pero hasta ahora no hemos estado cruzados de brazos, hemos estado actuando, como es la obligación de un Gobierno. Por un lado, a través de la concienciación y la vigilancia para proteger estos espacios, de la mano de los Cuerpos y Seguridad del Estado, y queremos ampliar también con otro tipo de colectivos, y, desde luego, con el compromiso de la Consejería de Cultura. Por otro, medidas más drásticas de protección y colocación de rejas y vallados, además de limpieza y restauración de las pinturas, como hemos hecho en los últimos años en las Cuevas de los Alemanes, en Tarifa; el Bacinete, en Los Barrios; en el Tajo de las Figuras, de Benalup, por ejemplo. Medidas que pueden resultar siempre insuficientes. Son muchos los lugares y se encuentran, en muchas ocasiones, también, muy aislados, y el que quiera hacer daño, casi está muy proclive a poder hacerlo porque son..., algunos sitios son muy recónditos, pero la obligación de la Junta —lo estamos haciendo— es intentar darle la máxima protección.

Ahí, como usted sabe, hay un debate entre los expertos y no hay un consenso entre las medidas duras de protección, el enrejado o el vallado de este tipo de emplazamientos del arte rupestre, y no se alcanza el consenso entre los expertos, y, en este sentido, desde luego, no se trata de ponerle rejas ni vallas al campo: se trata de también avanzar en la concienciación, en la vigilancia y, desde luego, en la protección de estos Bienes de Interés Cultural.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Concluido este punto del orden del día, damos por concluida la sesión.

[*Se levanta la sesión.*].

---

